



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

---

INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS  
SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE  
“TRANSPORTES ANDINO EIRL” DEL PERIODO 2015 AL 2017-  
CHIMBOTE

---

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

ASCENCIO ALEJOS , Calixto Nilton  
MARTINEZ OLIVARES , Sheyla Jeoseanne

**ASESORA TEMÁTICA:**

Dra. CANCINO OLIVERA, Rossana Magaly

**ASESOR METODOLÓGICO:**

Dr. MUCHA PAITAN, Ángel Javier

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

TRIBUTACIÓN

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2018**



ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

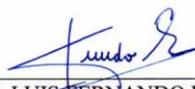
Código : F07-PP-PR-02.02  
Versión : 09  
Fecha : 23-03-2018  
Página : 1 de 1

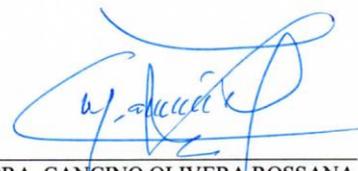
El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) ASCENCIO ALEJOS CALIXTO NILTON Y MARTINEZ OLIVARES SHEYLA JEOSEANNE, cuyo título es:

**INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO E.I.R.L. DEL PERIODO 2015 AL 2017- CHIMBOTE.**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de 17 (Número) Diecisiete (Letras).

Nuevo Chimbote, 05 de diciembre del 2018

  
\_\_\_\_\_  
MG. LUIS FERNANDO ESPEJO CHACON  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
DRA. CANCINO OLIVERA ROSSANA  
MAGALY  
SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
DR. ÁNGEL JAVIER MUCHA PAITÁN  
VOCAL

## DEDICATORIA

Principalmente se lo dedico a Dios, por ser el que siempre guía mis pasos y me da la fortaleza suficiente para no rendirme y seguir luchando hasta alcanzar todos mis objetivos.

A mis padres, que fueron los que día a día me apoyaron incondicionalmente y se esforzaron mucho para poder seguir adelante hasta lograr mi meta de convertirme en una profesional.

A mis hermanos y a mis hijos quienes fueron mi fortaleza para seguir y me motivaron para culminar mi formación profesional.

*Martinez Olivares Sheyla Jeoseanne*

## DEDICATORIA

Con mucho amor y orgullo se lo dedico a mis Padres, por el esfuerzo que hicieron durante estos años, apoyarme en todo momento y demostrarme que no hay nada imposible para lograr nuestros objetivos.

A mi esposa, mis hermanos y mis hijos que día a día están conmigo dándome las fuerzas para salir juntos adelante y demostrar que todo lo que uno se propone se puede lograr.

A mi abuelita y mis tíos por la motivación de seguir adelante para poder lograr mis objetivos.

*Ascencio Alejos Calixto Nilton*

## AGRADECIMIENTO

Principalmente se lo agradezco a Dios, por permitirme llegar hasta aquí, cumplir con unos de mis objetivos y sobre todo por siempre darme amor, salud y sabiduría.

A mis familiares, en especial a mis padres por haberme apoyado en todo momento, por el sacrificio que hacen por mí, por estar siempre pendiente, por ayudarme a nunca rendirme, siempre estuvieron junto a mí en las buenas y las malas, a mis hermanos que siempre están conmigo motivándome para ser una mejor persona.

A mi abuelita por ser una segunda madre y a verme enseñado lo bueno y lo malo de la vida, y sobre todo ser una mujer luchadora.

Al Dr. Ángel Mucha Paitán por su dedicación constante, por sus sabias asesorías y por todas las enseñanzas brindadas a lo largo de este último año, las cuales me ayudaron mucho a formarme como profesional.

Agradezco además a mi asesora Mg. Cancino Olivera Rossana Magaly, por toda su paciencia, su tiempo, conocimientos para la elaboración de este trabajo de investigación.

A la Universidad Cesar Vallejo mi alma mater, por haberme permitido lograr uno de mis objetivos y brindarme la oportunidad de ser parte de ella.

Muchas gracias de todo corazón

*Martínez Olivares Sheyla Jeoianne*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por encaminarme, por mantenerme perseverante para seguir avanzando y por haberme permitido cumplir uno de mis más grandes anhelos.

A mis padres por brindarme los recursos necesarios, por darme ánimos en todo momento y por toda la confianza que depositaron en mí, gracias por ayudarme a convertirme en una mejor persona.

Les agradezco también a todos los profesores que desde el primer año me han brindado los conocimientos necesarios, los cuales me permitieron culminar mi carrera satisfactoriamente.

Al Dr. Ángel Mucha Paitán por su dedicación constante, por sus sabias asesorías y por todas las enseñanzas brindadas a lo largo de este último año, las cuales me ayudaron mucho a formarme como profesional.

Agradezco además a mi asesora Mg. Cancino Olivera Rossana Magaly, por toda su paciencia, su tiempo, sus conocimientos brindados y sobre todo por los consejos que fueron de gran utilidad para la realización de esta tesis.

A mis amistades, con las cuales he compartido infinidad de experiencias desde el inicio de la carrera hasta la culminación de la misma. Gracias por haber sido parte de mi vida universitaria, de mi equipo de trabajo y sobre todo por el cariño y la amistad sincera.

Muchas gracias .

*Ascencio Alejos Calixto Nilton*

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Ascencio Alejos Calixto Nilton con DNI N°47913242 y Martinez Olivares Sheyla Jeosanne con DNI N° 70877903, con nuestro trabajo de investigación titulado: “Incidencia de los Conceptos Remunerativos y Beneficios sociales en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 – Chimbote”.

A efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Metodología de la Investigación Científica, declaro bajo juramento que este proyecto de investigación es auténtico, siendo resultado de nuestra propia investigación, ya que hemos ido recopilando la información necesaria a través de la investigación.

Así mismo que hemos utilizado información las cuales han sido debidamente citadas ya sean de otras tesis, informes, artículos, etc. mencionando de forma clara y exacta su origen o autor.

En este sentido, somos conscientes de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, son objeto de sanciones de la universidad cesar vallejo y/o legales.

Nuevo Chimbote, 05 de diciembre del 2018

-----  
ASCENCIO ALEJOS CALIXTO

NILTON

DNI:47913242

-----  
MARTINEZ OLIVARES SHEYLA  
JEOSANNE

DNI:70877903

# PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Presentamos ante ustedes la tesis titulada: INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO EIRL DEL PERIODO 2015 AL 2018-CHIMBOTE, con la finalidad de determinar cuál es la incidencia de los conceptos remunerativos y benéficos sociales en la rentabilidad de la empresa de Transportes andino EIRL del periodo 2015 al 2018- Chimbote. En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación, luego de ser evaluada, merezca su aprobación.

Atentamente.

*Los Autores*

# ÍNDICE

<b>ACTA DE APROBACIÓN .....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>v</b>
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....</b>	<b>vii</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>ix</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA.....</b>	<b>13</b>
<b>A NIVEL INTERNACIONAL .....</b>	<b>13</b>
<b>A NIVEL NACIONAL .....</b>	<b>14</b>
<b>A NIVEL LOCAL .....</b>	<b>15</b>
<b>1.2 TRABAJOS PREVIOS .....</b>	<b>15</b>
<b>A NIVEL INTERNACIONAL .....</b>	<b>15</b>
<b>A NIVEL NACIONAL.....</b>	<b>16</b>
<b>A NIVEL LOCAL .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3 TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA .....</b>	<b>19</b>
<b>CONCEPTOS REMUNERATIVOS: .....</b>	<b>19</b>
<input type="checkbox"/> <b>DEFINICIÓN:.....</b>	<b>19</b>
<input type="checkbox"/> <b>CLASIFICACIÓN: .....</b>	<b>20</b>
<input type="checkbox"/> <b>CARACTERÍSTICAS: .....</b>	<b>20</b>
<input type="checkbox"/> <b>JORNADA DE TRABAJO.....</b>	<b>21</b>
<input type="checkbox"/> <b>FORMA DE PAGO .....</b>	<b>22</b>
<input type="checkbox"/> <b>NO REMUNERATIVOS: .....</b>	<b>22</b>
<b>BENEFICIOS SOCIALES .....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>DEFINICIÓN .....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>VACACIONES:.....</b>	<b>23</b>
<input type="checkbox"/> <b>ASIGNACIÓN FAMILIAR: .....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>GRATIFICACIONES .....</b>	<b>24</b>
<input type="checkbox"/> <b>SEGURO SOCIAL DE SALUD .....</b>	<b>25</b>
<input type="checkbox"/> <b>COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO .....</b>	<b>25</b>

<input type="checkbox"/> SISTEMA DE PENSIONES.....	26
<input type="checkbox"/> SEGURO DE VIDA LEY.....	26
<input type="checkbox"/> ESSALUD VIDA .....	27
<input type="checkbox"/> SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGOS.....	28
<b>RENTABILIDAD .....</b>	<b>29</b>
<input type="checkbox"/> DEFINICIÓN:.....	29
<input type="checkbox"/> RATIOS DE RENTABILIDAD .....	30
<input type="checkbox"/> RENTABILIDAD NETA SOBRE VENTAS: .....	30
<input type="checkbox"/> RENTABILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS:.....	31
<b>1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>32</b>
<b>1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>32</b>
TEÓRICA .....	32
PRÀCTICA .....	32
METODOLÒGICA.....	32
<b>1.6 HIPÓTESIS.....</b>	<b>33</b>
<input type="checkbox"/> HIPÓTESIS CENTRAL.....	33
<input type="checkbox"/> HIPÓTESIS NULA: .....	33
<input type="checkbox"/> HIPÓTESIS ALTERNA.....	33
<b>1.7 OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>34</b>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	34
<b>II. METODO .....</b>	<b>35</b>
<b>2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>36</b>
<b>2.2 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN.....</b>	<b>37</b>
<b>2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....</b>	<b>40</b>
<b>2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b> <b>VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....</b>	<b>41</b>
<b>2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS .....</b>	<b>42</b>
<b>2.6 ASPECTOS ÉTICOS .....</b>	<b>42</b>
<b>III. RESULTADOS .....</b>	<b>43</b>
<b>IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>78</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>85</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS.....</b>	<b>87</b>
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÀFICA .....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>91</b>

## RESUMEN

La investigación titulada “INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO EIRL DEL PERIODO 2015 AL 2018 , CHIMBOTE” tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017-Chimbote y como objetivos específicos identificar y analizar los conceptos remunerativos , beneficios sociales y rentabilidad de la empresa.

El tipo de investigación es no experimental, el diseño de la investigación es correlacional y el enfoque es cuantitativo. Se tomó como población a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL y la muestra fueron los 20 trabajadores de la empresa. Las técnicas que fueron utilizadas fueron el análisis documental, la encuesta y la entrevista; el instrumento de recolección fue la guía de análisis documental, guía de entrevista y cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de experto, los cuales fueron 03 especialistas conocedores del tema.

Finalmente se llegó a la conclusión que respecto a las condiciones suscitadas en la empresa objeto de estudio, mediante la correlación R de Pearson obtuvo una mediana incidencia de 0.676, por lo cual se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis central de la investigación.

**PALABRAS CLAVE:** Conceptos Remunerativos, Beneficios Sociales, Rentabilidad Gratificación, Jornada de Trabajo.

## ABSTRACT

The research entitled "INCIDENCE OF REMUNERATIVE CONCEPTS AND SOCIAL BENEFITS IN THE PROFITABILITY OF THE ANDINO EIRL TRANSPORTATION COMPANY OF THE PERIOD 2015 TO 2018, CHIMBOTE" had as main objective to determine the incidence of remunerative concepts and social benefits in the profitability of the Company of Transportes Andino EIRL from the period 2015 to 2017-Chimbote and as specific objectives to identify and analyze the remunerative concepts, social benefits and profitability of the company.

The type of research is non-experimental, the design of the research is correlational and the approach is quantitative. The workers of the company Transportes Andino EIRL were taken as a population and the sample was the 20 workers of the company. The techniques that were used were the documentary analysis, the survey and the interview; The collection instrument was the document analysis guide, interview guide and questionnaire applied to the company's workers. Expert judgment was used for the validity of the instruments, which were 03 knowledgeable experts on the subject.

Finally, it was concluded that with respect to the conditions raised in the company under study, by Pearson's R correlation it obtained a median incidence of 0.676, being significant at 6%, for which reason the null hypothesis was rejected and the central hypothesis of the investigation.

**KEY WORDS:** Remuneration Concepts, Social Benefits, Profitability Gratification, Working Day.

# **I. INTRODUCCIÓN**

## 1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA

Hoy en día las empresas corren el riesgo de no tener liquidez o no tener la capacidad financiera de responder ante sus obligaciones o compromisos adquiridos en el corto plazo.

Al no tener dicha liquidez la empresa se ve en la necesidad de adquirir productos financieros, como pagares, sobregiros, etc., produciendo gastos financieros que afectan a la empresa e influyen negativamente en la rentabilidad de la empresa.

Por lo tanto, es necesario realizar un análisis a fin de determinar el impacto financiero de los conceptos remunerativos y beneficios laborales, el cual nos permitirá determinar el nivel de incidencia en la rentabilidad de la empresa.

### A NIVEL INTERNACIONAL

Según **Spooner** (2011,p1) Explica que los trabajadores y trabajadoras de transportes son informales, debido a los bajos ingresos, falta de seguridad económica, carencia de protección legal y social, ausencia de medidas de salud y pocas oportunidades laborales para salir de la pobreza. además, muchos de los trabajadores de transportes se enfrentan a condiciones de trabajo particularmente peligrosas. Entre los países de la informalidad de las empresas de transportes tenemos: India 79%, México 63 %, Filipinas 83%, Egipto 11.0%.

Muchos de los operadores del transporte interprovincial enfrentan a diario hostigamiento, extorsión y corrupción por parte de la policía de los controles fronterizos, de las autoridades y de los políticos. Los robos de vehículos son comunes, particularmente para los operadores de transportes de carretera a larga distancia.

Según **Acosta** (2014,p1) Explica que en Argentina la rentabilidad en las empresas de transportes habría caído hasta el 30 % y los principales inconvenientes que se dan en el sector se deben al aumento de los salarios remunerativos de los trabajadores, constantes incrementos de insumos de combustibles, neumáticos, lubricantes, mantenimiento de unidades, que afectan negativamente a las empresas.

Los procesos como la inflación y las decisiones económicas internacionales obligan a reducir las rentabilidades de las empresas.

## **A NIVEL NACIONAL**

Según **Rojas** (2014,p1) La empresa de transportes “Cruz del Sur “brinda un servicio de baja calidad, debido a la falta de capacitación del personal, carencia de flota nueva y en buenas condiciones, renuncia de los conductores por baja remuneraciones, falta de seguridad e higiene en los buses, entre otros. Como consecuencia de la renuncia de los conductores existen un desbalance en las salidas de viajes donde los ómnibus llegan y regresan con el mismo personal, el que no descansa bien, esto ocasiona accidentes, trae consigo que las ventas disminuyan y se vea afectada la rentabilidad de la empresa.

En **Sihuas** la empresa de transportes CORVIVAL SAC tiene los siguientes problemas, falta de personal capacitado, falta de mantenimiento y repuesto a los ómnibus, falta de control de seguridad, exceso de velocidad, el personal no cuenta con beneficios sociales, sus remuneraciones son básicas, vías transitorias accidentadas, falta de organización en las áreas de venta de boletas y encomiendas, generando una mala rentabilidad en la empresa.

Según **Puntriano** (2014,p1) Nos dice que las remuneraciones y beneficios sociales son demasiado altos en nuestro país, por lo cual muchos empresarios a la hora de tomar decisiones para mejorar los ingresos de su personal se dan cuenta que los gastos de personal están a razón, que por cada sol que se invierte, los costos laborales equivalen a 0.45 céntimos que deberá pagarse al empleado.

Otro factor es el desempleo que se ve en el país, el trabajador al encontrarse desempleado opta por trabajar de manera informal, donde se le atropella sus derechos laborales.

Según **Ortiz** (2017) Nos dice que la rentabilidad dentro de las empresas de transportes pasa por la obtención de beneficios que se pueden obtener en base a una inversión realizada.

“Verán, no sé si se han parado a pensar en alguna ocasión cuánto vale un ómnibus, les aseguro que mucho dinero y también les aseguro que resulta extremadamente difícil poder rentabilizarlo”. Las causas de la falta de rentabilidad en las empresas de transportes son consecuencia de no contar con un buen servicio, sistemas de facturación computarizadas que agilicen el trabajo la emisión de boletos, el incremento de los costos de remuneraciones.

## **A NIVEL LOCAL**

La empresa de Transportes Andino EIRL remunera a algunos de sus trabajadores con el salario básico, el personal contratado tiene un desconocimiento de sus beneficios laborales, en consecuencia, hay un alto índice de trabajadores mal remunerados.

Las remuneraciones y beneficios sociales que paga la empresa a sus trabajadores no están calculados correctamente, debido a que no cuentan con un adecuado sistema para verificar el ingreso y salida de los trabajadores.

La rentabilidad de la empresa ha tenido variaciones debido al incremento de combustible, el costo de mantenimiento de las unidades cada vez más elevados, los costos laborales, entre otros.

### **1.2 TRABAJOS PREVIOS**

#### **A NIVEL INTERNACIONAL**

**TITULO:** “SATISFACIÓN LABORAL Y CONCEPTOS REMUNERATIVOS DEL PERSONAL EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES PUBLICO DE PASAJEROS”

**AUTOR:** LUCIO NAVARRO SANCHEZ

**LUGAR:** MEXICO

**AÑO:** 2008

**CONCLUSIONES:**

La satisfacción laboral tiene un índice negativo, se evidencia la clara falta de contratos laborales casi la totalidad de los trabajadores, a su vez, estos son maltratados, al no reconocerles las horas extras trabajadas, los domingos y feriados; así también, parte del índice negativo de insatisfacción por parte de los trabajadores, se debe a que pese a los abusos laborales que son sometidos, estos solo perciben mensualmente un sueldo mínimo.

Debido al desacuerdo de las políticas de salario, condiciones del trabajo, falta de un adecuado modelo de contratación, falta de motivación, falta de trabajo en equipo, falta de comunicación entre el trabajador y supervisor, falta de capacitación, ascensos, el sistema de pagos no cubre las expectativas y esto ocasiona un descontento en el personal, lo cual se refleja en la salida inmediata del trabajador.

Las empresas de transportes deben hacer un esfuerzo considerable para conservar a su personal, otorgándoles aumentos, reconocimientos y ascensos. Esto es favorable para incrementar el desempeño eficazmente del trabajador, un compromiso organizacional, logrando incrementar la rentabilidad en las empresas.

**TITULO:** "ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD A LA EMPRESA DE TRANSPORTES GUALAQUIZA C.A. DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2014-2016"

**AUTOR:** Karla Patricia Tirado Guerrero.

**LUGAR:** ECUADOR

**AÑO:** 2017

**CONCLUSIONES:**

La rentabilidad de la empresa es baja, debido a que las ventas han disminuido, teniendo un sobre costo en gastos de personal, gastos de financiamiento, gastos de mantenimiento en los ómnibus (aceite, llantas, lubricantes, repuestos, etc.), generando un capital del trabajo mínimo.

#### **A NIVEL NACIONAL**

**TITULO:** "CALIDAD DE SERVICIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS INTERDEPARTAMENTAL RUTA, PUNO AREQUIPA - PUNO, PERIODO 2015"

**AUTOR:** EVELYN VASQUEZ QUISPE

**LUGAR:** PUNO

**AÑO:** 2016

**CONCLUSIONES:**

La calidad del servicio en las empresas de transportes es de regular a malo, eso se demuestra en los resultados obtenidos en la mayoría de las encuestas, debido a la falta de higiene, asientos malogrados, deficiencia en su desempeño del personal, falta de puntualidad y medidas de seguridad, ello ocurre a causa de insatisfacción de sus trabajadores, ello debido que a que el 89% de estos, afirman que no se encuentra en planilla por la falta de un contrato laboral; analizando más a detalle, se evidencia que el 45% de los trabajadores, vienen trabajando más de 10 años sin un contrato laboral, siendo personas con una edad de entre 45 a 52 años de edad, misma que no pueden aportar a ningún régimen pensionario a causa de lo manifestado

La rentabilidad de las empresas se ve directamente afectada por la calidad de servicio que presta la empresa a los usuarios. Para incrementar la rentabilidad, la administración de la empresa se debe preocupar por mejorar la calidad del servicio.

**TITULO:** “FORMALIZACIÓN DEL RÉGIMEN LABORAL Y TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SAN PEDRO DE MALA S.A.C”

**AUTOR:** JUAN DANIEL URQUIZO PALACIOS

**LUGAR:** LIMA

**AÑO:** 2015

**CONCLUSIONES:**

La formalización del régimen laboral en la empresa de Transportes San Pedro Mala SAC, tiene un índice alto de informalidad, eso demuestra los resultados obtenidos en las encuestas realizadas al personal, debido a que solo 32 trabajadores, de los 45 encuestados, respondieron que, si es necesario que los trabajadores estén en planilla, para que obtengan todos sus beneficios laborales, el resto de personal por desconocimiento respondió que no es necesario estar en planilla.

La rentabilidad de la empresa es baja, los resultados obtenidos muestran que el 73 % respondió que la empresa debería asociarse con otra para mejorar su rentabilidad. Esto se debe al mal servicio que brinda la empresa y la flota de ómnibus no cubre la necesidad del mercado.

La empresa debe tener mayor atención con el régimen laboral de sus trabajadores ya que ellos son el capital de la empresa, para así poder brindar un mejor servicio, buscando tener una rentabilidad mayor y evitando multas e infracciones.

**TITULO:** “COSTO DE SERVICIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO SEÑOR DE HUAMANTANGA SRL, CHICLAYO 2016.”

**AUTOR:** IRENE MARELY BALLENA ALCANTARA

**LUGAR:** Chiclayo – Pimentel

**AÑO:**2017

**CONCLUSIONES:**

la empresa invierte y utiliza sus recursos de manera eficaz y eficiente demostrando la calidad del servicio que brinda, donde el personal está debidamente capacitado, realiza incentivos al personal, logrando así obtener mayores utilidades, ello debido a que el 100% de sus trabajadores, se encuentran con un contrato laboral, aportando debidamente a sus régimen de pensión elegidos por ellos mismos, así también, sus pagos por gratificaciones son realizados debidamente a través de cuentas bancarias, estos gozan de un ingreso por compensación de tiempo de servicio a la empresa.

**A NIVEL LOCAL**

**TITULO:** “ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD EN EL PERIODO 2010 AL 2013 DE LA EMPRESA TRANSPORTE AVALOS E HIJOS SRL- CHIMBOTE”

**AUTOR:** Quintana Mojica Héctor Eduardo

**LUGAR:** Universidad Cesar Vallejo -Chimbote

**AÑO:** 2014

**CONCLUSIONES:**

La Rentabilidad de la empresa sobre el patrimonio, inversión, utilidad del activo, utilidad de las ventas, margen de utilidad bruta y neta, ha tenido una variación inestable, debido a la disminución e incremento de sus ventas, gastos administrativos, gastos de operación, reducción de personal, compra de vehículos, entre otros.

**TÍTULO:** “ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA EN LOS PERIODOS DEL 2007 AL 2013 DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES SAN FRANCISCO EIRL – CHIMBOTE “

**AUTOR:** Soles Magan Nadia

**LUGAR:** Universidad Cesar Vallejo – Nuevo Chimbote

**AÑO:** 2014

**CONCLSIONES:**

La rentabilidad de la empresa es baja, debido a la inadecuada distribución de costos y gastos, intereses generados por préstamo, las ventas han disminuido, costos elevados en combustible, lubricantes, repuestos, alquiler del local terminal terrestre, planilla del personal, gastos administrativos, endeudamiento con proveedores.

La empresa ha adquirido ómnibus nuevos y computadoras, buscando mejorar la calidad del servicio, pero no se utilizó de manera eficiente y eficaz los recursos.

### **1.3 TEORIAS RELACIONADAS AL TEMA**

#### **CONCEPTOS REMUNERATIVOS:**

➤ **DEFINICIÓN:**

La retribución económica que el empleador otorga mensualmente al trabajador por la prestación de su fuerza laboral en la realización de una determinada obra o servicio, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo. También se dice que la remuneración es lo que percibe el trabajador en pago de su trabajo real y efectivo. (Lozada 2013.párr1-2).

Cuando una persona realiza un trabajo profesional o cumple con una determinada tarea en una empresa, espera recibir un pago por su esfuerzo. Dicha recompensa o retribución se conoce como remuneración, un concepto que deriva del vocablo latino remuneratio. (Porto2014, p1).

La remuneración es la retribución que se otorga al trabajador como se elaboró en el contrato de trabajo. Es importante destacar que no sólo se paga por el trabajo realizado, sino que el empleador también debe preocuparse en sus beneficios sociales que le corresponde de acuerdo con la ley, vacaciones, los feriados, el seguro, utilidades, asignación familiar, gratificaciones, compensación por tiempo de servicio, sistema de pensiones. Cuando se trata de que el trabajador no presta servicios de manera directa por la razón que se encuentre con descanso médico el empleador debe abonar su salario sin descuento alguno por los días que no laboro. (Estudio Jurídico Laboral, 2015)

### ➤ **CLASIFICACIÓN:**

**REMUNERACION PRINCIPAL:** Es el salario económico acordado por ambas partes, dentro de un contrato de trabajo, donde el empleador cumple con sus labores asignadas.

**REMUNERACION COMPLEMENTARIA:** Son todos aquellos conceptos adicionales a la remuneración principal como las asignaciones familiares. (Goldin, 2014).

### ➤ **CARACTERÍSTICAS:**

Según Catillo (2014, p106) nos dice que las características especiales de las remuneraciones son las siguientes:

**Es una contraprestación.** - El pago de una remuneración al trabajador, por parte del empleador, está sujeta a la contraprestación de un servicio o al trabajo realizado, ésta característica determina el grado de dependencia y/o subordinación de quien ha prestado el servicio a quien ha remunerado y así poder acreditarla existencia de una relación laboral, por ser ésta la parte objetiva del contrato de trabajo.

**Es pagado en dinero.** - El contrato de trabajo es oneroso, de allí que la contraprestación al servicio debe ser dineraria, no obstante, ésta puede constituirse y ejecutarse mediante bienes o especies.

**Es de libre disposición.** - Por cuanto el trabajador no debe rendir cuenta de la utilización de dicha remuneración y queda a su libre criterio su utilización; caso diferente es la situación, por ejemplo, el otorgamiento de los viáticos que se encuentra sujeto a rendición de cuenta de los gastos efectuados y la devolución del exceso si existiera.

**Es intangible.** - La remuneración tiene el carácter personalísimo, porque su cobro, sólo corresponde al trabajador; salvo la excepción de que lo cobre el cónyuge o conviviente, padres o hijos, previa autorización mediante carta poder, con firma legalizada.

**Es inembargable.** - Las remuneraciones, así como cualquier otro beneficio de carácter remunerativo, son inembargables, salvo el caso de que en proceso de alimentos y por mandato judicial, es embargables hasta el 60% de la totalidad de las remuneraciones.

**Es preferencial en su pago.** - Ante cualquier otra obligación del empleador, las remuneraciones tienen derecho preferencial al igual que los beneficios sociales. Dentro de las prevalencias de pago, es de primer orden en caso de insolvencia, disolución, liquidación o quiebra.

**Es irrenunciable.** - Tratándose de un derecho reconocido constitucionalmente y siendo un derecho fundamental de los derechos humanos, tiene el carácter de irrenunciables. (Castillo 2014, p106)

## ➤ JORNADA DE TRABAJO

Según Bernuy (2016, p1) La jornada ordinaria de trabajo para varones y mujeres mayores de edad es de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales como máximo. Corresponde a cada empresa, dentro del margen señalado, establecer la jornada ordinaria que regirá en su centro de labores. Antes de la hora de ingreso o después de la hora de salida, que exceda a la jornada diaria o semanal establecida en la empresa, aun cuando se trate de una jornada reducida, se considerará sobretiempo y deberá ser abonado con una sobretasa.

La determinación de la cantidad de horas extras laboradas para efecto de la aplicación de las sobretasas se calcula sobre el trabajo en sobretiempo que exceda la jornada diaria de trabajo. En este contexto dicho tiempo será abonado con un recargo que para las dos primeras horas no podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) por hora calculado sobre la remuneración percibida por el trabajador en función del valor hora correspondiente y treinta y cinco por ciento (35%) para las horas restantes. Cuando el sobretiempo es menor a una hora se pagará la parte proporcional del recargo horario.

➤ **FORMA DE PAGO**

**PAGO EN DINERO:** Se abona la remuneración en numerario de curso legal (moneda nacional), en moneda extranjera el pago se realiza en dicha moneda o en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación.

**PAGO EN ESPECIE:** Consiste en la entrega de bienes o de algún beneficio evaluable en dinero. La valuación de los bienes se hará de común acuerdo entre el empleador y trabajador, en su defecto atendiendo al valor de mercado, debidamente consignado el aporte en libros de planillas y boletas de pago.(Martinez,2012

➤ **NO REMUNERATIVOS:**

Según Alianza Corporativa (2013) Nos indica cuales son los conceptos no remunerativos:

Gratificaciones extraordinarias

Utilidades de la Empresa

Canastas navideñas

## **BENEFICIOS SOCIALES**

### **➤ DEFINICIÓN**

Manifiesta Bustamante (2015, p65) Los beneficios sociales, son todas las adicionales a la remuneración básica recibida por el trabajador en su condición. No importa su carácter remunerativo ni el monto o pago recibido, lo relevante es lo que percibe el trabajador por su condición y por mandato legal.

Según Apaza (2011, p135) Las retribuciones a empleados son todas las remuneraciones que un empleador proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, tales como seguro de vida , atención médica, indemnización por cese del contrato.

### **➤ VACACIONES:**

Se gana el derecho a 30 días de vacaciones luego de 1 año calendario de trabajo.

Tendrán derecho las personas que laboran una jornada de al menos 4 horas diarias.

Si la persona labora 6 días de la semana, debe haber asistido mínimo 260 días en ese período (es decir, se deja un espacio para descansos médicos, faltas, suspensiones, etc.).

Si la persona labora 5 días de la semana, debe haber asistido mínimo 210 días en ese período.

Si la persona labora 3 o 4 días de la semana, debe haber tenido menos de 10 faltas injustificadas.

Cuando el trabajador no sale de vacaciones en el período que le toca, sea porque la empresa no se lo permitió o por descuido de ésta, debe pagársele una indemnización por los días no gozados. O sea, si de los 30 días, solo salió 20, la empresa le debe 10 días de indemnización vacacional. (Leon, 2016)

## ➤ **ASIGNACIÓN FAMILIAR:**

La asignación familiar, que actualmente se encuentra regulada por la Ley N° 25129 y por su Reglamento, el Decreto Supremo N° 035-90-TR, es aquel beneficio social de naturaleza y carácter remunerativo que se otorga a los trabajadores por tener hijos menores de edad o mayores de edad hasta los 24 años, siempre que los mismos se encuentren realizando estudios técnicos o universitarios.

Este concepto es equivalente al 10% de la Remuneración Mínima Vital (RMV) vigente en la oportunidad en que corresponda percibir el beneficio. Es de precisar que la asignación familiar es un importe fijo, con lo cual no incrementará a razón de la cantidad de hijos que pueda tener un trabajador. Por otro lado, en caso ambos padres sean trabajadores de una misma entidad empleadora, cada uno de ellos tendrá el derecho de percibir dicho beneficio. (Bautista, 2018.p1)

## ➤ **GRATIFICACIONES**

Las gratificaciones legales se encuentran actualmente reguladas por la Ley N° 27735 y por su reglamento, el Decreto Supremo N° 005- 2002-TR. En dichas normas se establece el otorgamiento de dos gratificaciones al año con ocasión a las Fiestas Patrias y la Navidad, como derecho de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada. Dicho derecho es otorgado sin perjuicio de la modalidad del contrato de trabajo ni del tiempo de prestación de servicios del trabajador (contratados a plazo indeterminado, mediante contratos de trabajo sujetos a modalidad, o a tiempo parcial).

Las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad deben ser pagadas en la primera quincena de julio y diciembre, respectivamente. Dicho plazo es indisponible para cualquiera de las partes en la relación laboral. (Obregón,2015)

## ➤ **SEGURO SOCIAL DE SALUD**

El empleador está obligado a pagar aportaciones al sistema de salud pública con el fin de permitir que proporcione servicios de salud a los empleados. Este aporte es equivalente al 9% del salario mensual del empleado y es responsabilidad del empleador declararlo y pagarlo. (Montoya ,2014)

## ➤ **COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO**

La Compensación por Tiempo de Servicios (en adelante, CTS) es un beneficio social otorgado a los trabajadores sujetos al régimen laboral común de la actividad privada con la finalidad de prevenir las contingencias que originan a estos su cese laboral; al igual que sus intereses, depósitos, traslados y retiros.

Tendrá derecho a dicho beneficio el trabajador sujeto al régimen laboral común de la actividad privada que cumpla cuando menos, en promedio, una jornada mínima diaria de 4 horas; y que haya laborado como mínimo 1 mes en el semestre correspondiente.

La CTS será equivalente a tantos dozavos de la remuneración del trabajador como meses completos haya laborado en el semestre respectivo. De esta forma, si el trabajador laboró el semestre completo, la entidad empleadora deberá depositarle media Remuneración; de no haberlo laborado completamente, las fracciones de mes deberán ser depositadas por treintavos.

La oportunidad de pago de entidad empleadora debe realizar el depósito de la CTS en la institución financiera elegida por el trabajador (en adelante, entidad depositaria), dos veces al año, dentro de los primeros quince días naturales de los meses de mayo y noviembre. (Atahuaman,2013)

## ➤ SISTEMA DE PENSIONES

Según el Ministerio de Trabajo (2018.p1) nos indica:

**Sistema Nacional de Pensiones:** Beneficio monetario que recibes desde los 65 años, cuando termina tu vida laboral, por haber aportado el 13% de tu sueldo o ingreso de manera mensual al SNP por no menos de 20 años. Este es administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

**Sistema Privado de Pensiones:** Operado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), te permite acceder a una pensión de jubilación desde los 65 años, sin exigirte un periodo mínimo de aporte.

## ➤ SEGURO DE VIDA LEY

El Seguro de Vida Ley es un beneficio al trabajador que se otorga voluntariamente por el empleador cuando el trabajador tiene tres meses de trabajo y obligatoriamente cuando éste haya laborado cuatro años para el mismo empleador (continuos o intermitentes).

Así, las entidades empleadoras deberán contratar a una empresa de seguros pagando el importe correspondiente de una prima por cada trabajador que haya adquirido dicho derecho o le haya sido otorgado facultativamente. La prima de seguro es el pago que debe efectuar la entidad empleadora a efectos que una compañía aseguradora asuma el pago de la indemnización correspondiente a las consecuencias dañinas del riesgo cubierto, tales como el fallecimiento natural o a consecuencia de un accidente y la invalidez total o permanente.

El trabajador deberá entregar a su entidad empleadora una declaración jurada, con firma legalizada, indicando a los beneficiarios del seguro en el siguiente orden: cónyuge o conviviente y descendientes y, sólo a falta de éstos, ascendientes y hermanos menores de 18 años; señalando además el domicilio de cada uno de estos. Asimismo, deberá comunicar las modificaciones en el contenido de dicha declaración. La entidad empleadora deberá registrar los contratos de Seguro de Vida Ley suscritos con la empresa de seguros, a través de la página web del Ministerio de Trabajo y

Promoción del Empleo, dentro de los 30 días calendario desde que suscribimos el contrato de seguro de ley de vida. (Torres, 2018)

## ➤ **ESSALUD VIDA**

El seguro +VIDA es el seguro contra accidentes personales de EsSalud que otorga indemnizaciones en casos de muerte y de invalidez permanente total o parcial a consecuencia de un accidente. Es un seguro independiente, voluntario y complementario de otros seguros lo que no supone en ningún caso una sustitución o reducción de los beneficios. La póliza del +VIDA Seguro de Accidentes tiene una vigencia mensual y puede ser renovada automática y sucesivamente cada periodo mensual con el pago de la prima adelantada correspondiente.

Los beneficiarios serán los indicados por el titular. En caso no haya tal designación la indemnización será pagada según orden de procedencia que se indique en la póliza. Té protege como afiliado en caso de invalidez e indemniza a tu cónyuge o concubina(o) declarada(o) si falleces. El beneficio del desamparo familiar se entrega a los hijos menores de dieciocho años o mayor con incapacidad para el trabajo.

En este nuevo seguro podrán afiliarse todas las personas titulares afiliadas a un seguro de salud en Essalud que tengan entre quince o ochenta años. La prima mensual es de S/.5.00 (Cinco y 00/100 Soles). El pago de la prima mensual otorgará la cobertura por un mes.

Hay dos tipos de afiliación a +Vida:

**Los trabajadores dependientes** sólo deberán solicitar y autorizar a su Entidad Empleadora o entidad responsable para que efectúe el pago a través de los mecanismos de recaudación implementado por SUNAT.

**Los trabajadores independientes** podrán afiliarse en las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas a nivel nacional y el pago lo realiza a través de los mecanismos de recaudación que tiene implementado EsSalud. (Essalud , 2018)

➤ **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGOS**

Sistema especializado del Seguro Social de Salud que otorga cobertura adicional a los afiliados regulares que laboran en actividades de alto riesgo, brindando prestaciones de salud, pensión de invalidez temporal o permanente, pensión de sobrevivencia y gastos de sepelio derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales no cubiertas por el régimen de pensiones a cargo de la ONP y/o AFP.

Cobertura de seguro conforme con lo establecido en el artículo 82° del Decreto Supremo N.º 009- 97-SA, el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo otorga cobertura adicional por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a los afiliados regulares del Seguro Social de Salud. Es obligatorio y por cuenta de las entidades empleadoras que desarrollan las actividades de alto riesgo señaladas en el Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-S.A. Están comprendidas en esta obligación las entidades empleadoras constituidas bajo la modalidad de cooperativas de trabajadores, empresas de servicios temporales o cualquier otra de intermediación laboral.

- Comprende las siguientes coberturas:
  - La cobertura de salud por trabajo de riesgo.
  - La cobertura de invalidez y sepelio por trabajo de riesgo. (Essalud, 2018)

<b>ACTIVIDADES DE RIESGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Extracción de madera</li> <li>· Petróleo crudo y gas natural</li> <li>· Industria del tabaco</li> <li>· Fabricación de textiles</li> <li>· Fabricación de textiles</li> <li>· Madera y corcho</li> <li>· Sustancias químicas industriales</li> <li>· Fabricación de otros productos químicos</li> <li>· Refinerías de petróleo</li> <li>· Transporte (aéreo)</li> <li>· Servicios médico, odontológico</li> <li>· Manipuleo de carga – Activ. Portuaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Pesca</li> <li>· Extracción de mineral</li> <li>· Derivados del petróleo y carbón</li> <li>· Fabricación de productos plásticos</li> <li>· Fabricación de productos plásticos</li> <li>· Fabricación de otros productos minerales</li> <li>· Industria básica del hierro y acero</li> <li>· Industria básica de metales no ferrosos</li> <li>· Construcción de maquinarias</li> <li>· Electricidad, gas y vapor</li> <li>· Construcción</li> <li>· Servicios de saneamiento</li> </ul>

FUENTE ESSALUD

## **RENTABILIDAD**

### **➤ DEFINICIÓN:**

Según Córdoba (2014, p39) Las razones de rentabilidad, también llamadas de rendimiento, se empleó para medir la eficiencia de la administración de la empresa para controlar los costos y los gastos en que incurrir, así como las ventas en ganancias o utilidades. Estas razones miden el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Estos indicadores están diseñados para evaluar si la utilidad que se produce en cada período es suficiente y razonable, como una condición necesaria para que el negocio siga marchando.

La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados. (Zamora, 2011.p1)

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define la rentabilidad como la condición de rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión. (Gardey, 2015)

## ➤ **RATIOS DE RENTABILIDAD**

Las ratios de rentabilidad comprenden un conjunto de indicadores y medidas cuya finalidad es diagnosticar si una entidad genera ingresos suficientes para cubrir sus costes y poder remunerar a sus propietarios, en definitiva, son medidas que colaboran en el estudio de la capacidad de generar beneficios. (Lopez,2014)

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucrativita, sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total) (Apaza ,2013)

Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, porque la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Es decir, nos demuestra el desempeño de la empresa en cuanto a la obtención de beneficios sobre lo invertido Permiten evaluar el resultado de la eficacia en la gestión y administración de los recursos económicos y financieros de la empresa. (Martínez, 2016)

## ➤ **RENTABILIDAD NETA SOBRE VENTAS:**

Según Ferrer (2012, p241) Esta ratio expresa la medida de la rentabilidad neta sobre las ventas, considera además los gastos operacionales y financieros de la empresa.

Nos muestra el margen de utilidad neta que esperaría la empresa por una venta realizada.

$$RENTABILIDAD \ SOBRE \ VENTAS = \frac{UTILIDAD \ NETA}{VENTAS \ NETAS}$$

➤ **RENTABILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS:**

De acuerdo Zans (2013, p749) El ratio de rentabilidad de las ventas, mide la eficiencia que alcanza una empresa durante sus operaciones y ayuda a tomar decisiones para mejorarla.

Este indicador, conocido también como la ratio de rentabilidad de las ventas, mide la eficiencia de la elaboración y distribución que alcanza una empresa durante sus operaciones. Se calcula dividiendo el resultado o utilidad bruta del negocio por el monto total de ventas (también puede multiplicarse por 100 para obtener el ratio expresado en porcentaje).

Esta ratio indica porcentualmente el margen de utilidad bruta que la empresa obtiene, por cada venta, después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que produce y/o vende.

Indica el saldo de la ganancia disponible para hacer frente a los gastos de administración y ventas de la empresa.

$$MARGEN BRUTO = \frac{UTILIDAD BRUTA}{VENTAS NETAS}$$

## **1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Existe incidencia de los Conceptos Remunerativos y Beneficios Sociales en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del Periodo 2015 al 2017 - Chimbote?

## **1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO**

### **TEÓRICA**

Según las variables de estudio conceptos remunerativos, beneficio sociales y rentabilidad se sistematizó la información sobre definiciones, clasificación, características, horas extras, vacaciones, asignación familiar, gratificaciones, seguro social de salud, gratificación, compensación por tiempo de servicio, rentabilidad, ratios de rentabilidad. Cabe señalar, que la información presentada en este trabajo de investigación aportará en su teoría para resolver las variables y para la confiabilidad en investigaciones futuras.

### **PRÁCTICA**

La importancia de la presente investigación permitió conocer las incidencias que se presentan en los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la empresa con la finalidad de proponer recomendaciones que puedan ayudar a la empresa en sus deficiencias y superar sus dificultades, servirá para todas las empresas siempre y cuando lo apliquen.

### **METODOLÓGICA**

Para lograr los objetivos de esta investigación, se elaboraron los instrumentos de investigación como guía de entrevista y guía de análisis documental, para obtener información del personal responsable, concluyendo con varias recomendaciones para que la empresa tome en cuenta y así pueda mejorar las deficiencias que presenta.

## 1.6 HIPÓTESIS

- **HIPÓTESIS CENTRAL:**

**HC**=Existe incidencia de conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 – Chimbote

- **HIPÓTESIS NULA:**

**Ho**=No existe incidencia de conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 - Chimbote.

- **HIPÓTESIS ALTERNA:**

**Ha**=Existe mediana incidencia de los conceptos remunerativos, beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 – Chimbote.

## **1.7 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017-Chimbote.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Identificar los conceptos remunerativos y beneficios sociales del periodo 2015 al 2017 de la empresa de transportes Andino EIRL. -Chimbote.

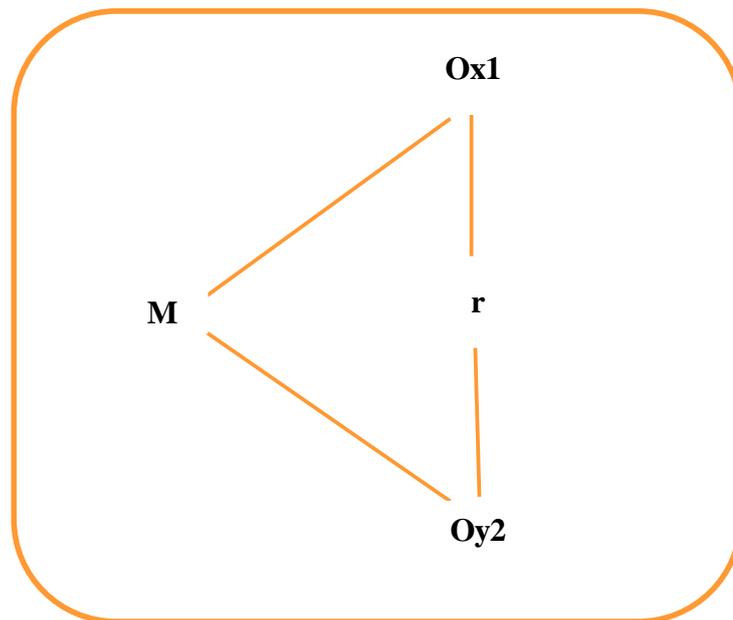
Analizar la rentabilidad a través de métodos de ratios de rentabilidad del periodo 2015 al 2017 de la Empresa de Transportes Andino EIRL -Chimbote.

Analizar la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad del periodo 2015 al 2017 de la Empresa de Transportes Andino EIRL-Chimbote.

## **II. METÒDO**

## 2.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es de tipo **Correlacional** porque se analizó y se verificó cual es la incidencia que tienen los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la empresa Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 – Chimbote.



M	Empresa de Transportes Andino EIRL
Ox1	Conceptos Remunerativos y Beneficios Sociales
Oy2	Rentabilidad
r	Incidencia

## 2.2 VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de medición
<p><b>CONCEPTOS REMUNERATIVOS</b></p>	<p>Lozada (2013, párr.1-2) Manifiesta que es la retribución económica que el empleador otorga mensualmente al trabajador por la prestación de su fuerza laboral en la realización de una determinada obra o servicio, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de trabajo. También se dice que la remuneración es lo que percibe el trabajador en pago de su trabajo real y efectivo.</p>	<p>La remuneración es el pago que el trabajador recibe por su servicio, mediante el acuerdo de un contrato, donde se establece cual es el monto de la remuneración que va a percibir, no mejor al salario básico, la hornada de trabajo que realizada y los beneficios que percibirá siempre y cuando este en planilla conforma ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Remuneración básica.</li> <li>- Horas extras</li> <li>- Descansos remunerados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nominal</li> <li>○ Razón</li> </ul>

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de medición
<p><b>BENEFICIOS SOCIALES</b></p>	<p>Manifiesta Delgado (2012, p4). Los beneficios sociales, son todas las adicionales a la remuneración básica recibida por el trabajador en su condición. No importa su carácter remunerativo ni el monto o pago recibido, lo relevante es lo que percibe el trabajador por su condición y por mandato legal.</p>	<p>Los beneficios sociales son las aportaciones que el trabajador tiene por estar en planilla. Estas aportaciones ayudan a mejorar la calidad de vida del trabajador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vacaciones anuales.</li> <li>- Gratificaciones.</li> <li>- Essalud.</li> <li>- Asignación familiar</li> <li>- Compensación de tiempo de servicio.</li> <li>- Régimen pensionario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nominal</li> <li>○ Razón</li> </ul>

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>RENTABILIDAD</b>	La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones. Zamora (2015,p39)	La rentabilidad mide el rendimiento de las empresas con relación a sus ventas, activo o capital. Para analizar si la empresa está siendo rentable y creciendo en el mercado se aplica ratios de rentabilidad que medirán si la empresa esta generado utilidades y beneficios futuros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentabilidad Neta sobre Ventas.</li> <li>- Rentabilidad Bruta sobre Ventas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Razón</li> </ul>

## 2.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

### POBLACIÓN:

La población elegida para la siguiente investigación fueron los trabajadores de la empresa “TRANSPORTES ANDINO EIRL”

### MUESTRA:

Hemos tomado como muestra a todos los trabajadores de la empresa “TRANSPORTES ANDINO EIRL” debido a que es una empresa pequeña:

ÁREA	NÚMERO
COUNTER	6
CONTABILIDAD	1
GERENCIA	1
CONDUCTORES	8
AYUDANTES	4
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

## 2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DOCUMENTAL</b></p> <p>Es una técnica de Investigación en la que se deben seleccionar y analizar aquellos documentos que contienen datos de interés relacionados con el estudio. (Castillo 2005, p.1)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Guía de Análisis Documental</b></p> <p>Se revisó la diferente información recopilada como los Estados Financieros, Boletas de Pago, Depósitos de CT Contratos, Planillas.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ENTREVISTA</b></p> <p>La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada en relación con la situación que se está estudiando. (Murillo, 2004)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Guía de Entrevista</b></p> <p>Instrumento que sirvió para recolectar información, mediante una serie de preguntas acerca de los Conceptos Remunerativos y Beneficios Sociales lo que se le aplicará al Contador y Administrador.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ENCUESTA</b></p> <p>De acuerdo con Idelfonso (2005, p. 14) la encuesta se puede definir como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, las cuales garantizan que la información proporcionada por una muestra pueda ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianzas a una población.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Guía de Cuestionario</b></p> <p>Utilizamos un cuestionario, que consistió en elaborar un listado de preguntas, el cual fue dirigido a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andina EIRL , con el fin de conocer de conocer la realidad acerca de los conceptos remunerativos y beneficios sociales dentro de la empresa .</p>

## **VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

Para la validez se utilizó el juicio de expertos, que consiste en 03 personas conocedoras del tema, para que sea revisado el instrumento de guía de análisis documental y guía de entrevista.

## **2.5 MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS**

Se utilizó dos tipos:

### **ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA:**

Se utilizó la estadística descriptiva, para obtener resultados de: Porcentaje, representaciones en cuadros y gráficos.

### **ESTADÍSTICA INFERENCIAL:**

Se utilizó la estadística inferencial (R de Pearson) que sirvió para determina la incidencia de las variables de los Conceptos Remunerativos, Beneficios Sociales en la Rentabilidad.

## **2.6 ASPECTOS ÉTICOS**

- Confidencia a la información proporcionada por la Empresa.
- Se respetó a la auditoría de las citas.
- No afecto el medio ambiente.
- Datos fidedignos sobre la información proporcionada por la empresa, sin sufrir alteraciones ni manipulaciones de datos que puedan beneficiar al investigador y a la profesión contable.

# **III. RESULTADOS**

## DATOS GENERALES



*Transportes*  
*Andino* E.I.R.L.

<b>RAZÓN SOCIAL</b> :	TRANSPORTES ANDINO E.I.R. L
<b>NOMBRE COMERCIAL</b> :	CIAL BUS
<b>NUMERO DE RUC</b> :	20220809898
<b>INICIO DE ACTIVIDADES</b> :	06/05/1994
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b> :	TRANSPORTE TERRESTRE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS
<b>DOMICILIO FISCAL</b> :	TERMINAL TERRESTRE S/N F-33 Z.I EL CHIMBADOR
<b>TIPOS DE SERVICIO</b> :	ECONÓMICO BUS CAMA

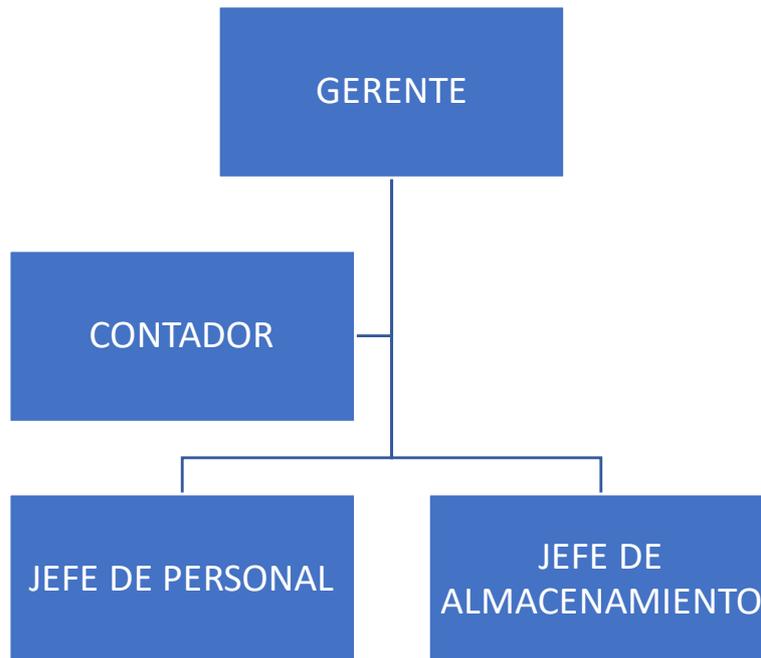
## RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa de TRANSPORTES ANDINO EIRL, es una empresa familiar, fue constituida el 06 de mayo de 1994, en la cálida ciudad de Chimbote, ubicado en la Terminal Terrestre S/N F-33 Z.I EL CHIMBADOR, se constituyó como una empresa de responsabilidad limitada por la razón que el capital para iniciar la empresa era solo de 1 000 unos mil soles, los únicos dueños fundadores de la empresa es la SEÑORA NANCY CAMPOMANES QUISPE Y CAMPOMANES MATOS JULIO.

La empresa se dedicado desde sus comienzos al transporte masivo de PASAJEROS en la Ruta de CHIMBOTE -SIHUAS-QUICHES -HUAYABAMBA Y VICEVERSA. Inicio sus actividades con dos Ómnibus MARCA Volvo. Ganando rápidamente el aprecio y consideración de la población DE SIHUAS, QUICHES, HUAYABAMBA por su buen servicio y comodidad de sus unidades.

Posteriormente amplio sus servicios a los Departamentos de LA PAMPA, QUAROCHIRI, CONDOR CERRO, ENTRE OTROS. Contando con amplios Terminales de Pasajeros y con 5 modernos Ómnibus Marca Scania, Volvo y Mercedes Benz. Últimamente se adquirido dos Modernos Buses Tipo Bus-Cama de la reconocida marca Scania y que están circulando para CHIMBOTE – LIMA Y VICEVERSA. Su experiencia a lo largo de 22 años le ha permitido consolidarse a nivel nacional como la empresa líder en el transporte interprovincial y sigue avanzando a pasos medianos con la única misión de ser la mejor.

## ORGANIGRAMA



**OBJETIVO ESPECÍFICO N°01:** Identificar los conceptos remunerativos y beneficios sociales del periodo 2015 al 2017 de la empresa de Transportes Andino EIRL-Chimbote.

**CUADRO N° 01**

**CUÁNTO TIEMPO VIENE LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA**

RESPUESTAS	CANTDAD	%
6 meses	1	5%
1 año	1	5%
2 años	6	30%
3 años	9	45%
15 años	2	10%
20 años	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.*

**GRÁFICO N° 01**



**ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 01**

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL. Un 45% respondió que viene laborando 3 años, el 30% viene laborando 2 años, 10% viene laborando 15 años y un 5% viene laborando entre 6 meses, 1 año y 20 años dentro de la empresa. En lo cual tienen conocimiento dentro de la empresa sus movimientos y que funciones de cada trabajador.

## CUADRO N° 02

### CUENTA CON UN CONTRATO DE TRABAJO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	8	40%
No	12	60%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL

## GRÁFICO N° 02



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 02

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL, el 60 % no cuenta con un contrato de trabajo y el 40% si cuenta. Esto se debe porque la empresa no desea tener mucho personal en planilla debido a que aumentaría sus gastos remunerativos .

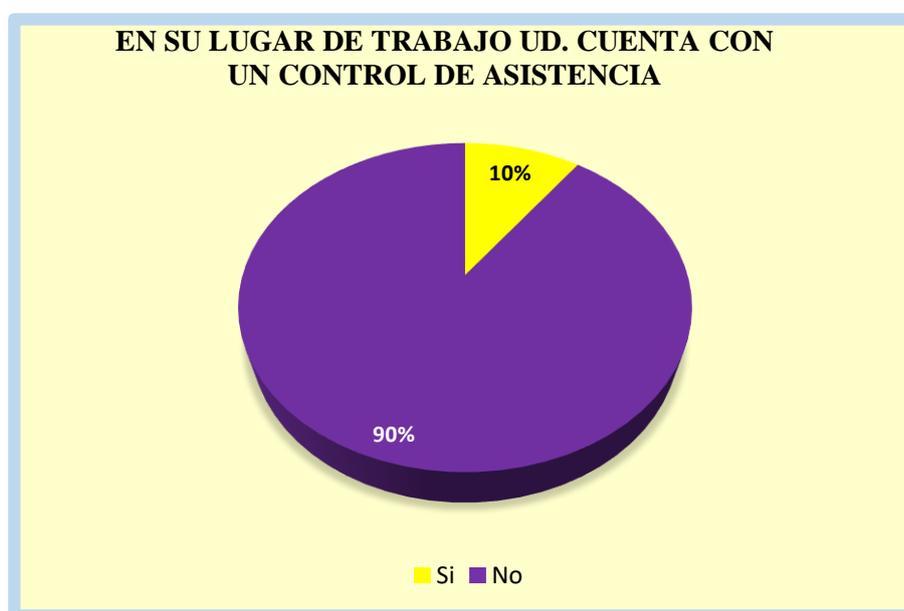
### CUADRO N° 03

#### EN SU LUGAR DE TRABAJO UD. CUENTA CON UN CONTROL DE ASISTENCIAS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	2	10%
No	18	90%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL

### GRÁFICO N° 03



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 03

En la encuesta realizada a los trabajadores de la empresa de Transportes Andino EIRL . El 90% respondió que no y solo el 10% respondió que sí. Manifestaron que ellos no firman un cuaderno de entradas ni salidas de jornada de trabajo es por eso que la empresa no puede realizar bien el cálculo de su remuneración, horas extras.

#### CUADRO N° 04

#### CUÁNTAS HORAS LABORA AL DÍA

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
8 horas	1	5%
10 horas	2	10%
12 horas	15	75%
Más de 12 horas	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

#### GRÁFICO N° 04



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 04

En la encuesta realizada a los trabajadores de la empresa de Transportes Andino EIR. Un 75% respondió que trabaja 12 horas, un 10% trabaja entre 10 horas y más de 12 horas, y solo un 5 % trabaja 8 horas. Debido a que no hay un control de asistencias la empresa no nos cancelan nuestras horas extras , solo nos dan lo que ellos creen convenientes a pesar de que eso nos corresponde por haber trabajado sobretiempo dentro de la empresa.

### CUADRO N° 05

#### TRABAJA HORAS EXTRAS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	18	90%
No	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 05



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 05

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si trabajan horas extras , el 90% manifestó que si, mientras que un 10 % respondió que no.

### CUADRO N° 06

#### PERCIBE REMUNERACIÓN POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	2	10%
No	18	90%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 06



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 06

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si perciben remuneración por conceptos de horas extras , el 90% manifestó que no y solo un 10 % respondió que sí .Debido a que si la empresa no tiene un control de entras y salidas no podrá realizar un pago de horas extras porque no sabría cuántas horas extras trabaja su personal .

## CUADRO N° 07

### CUÁNTO ES EL SALARIO QUE USTED PERCIBE MENSUALMENTE

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
750-950	1	5%
951-1150	17	85%
1151-1350	2	10%
1351-1550	0	0%
1551-1750	0	0%
1751-1950	0	0%
1951-2150	0	0%
2151 a más	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 07



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 07

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre cuánto es su ingreso promedio mensual. Un 85% tiene un ingreso promedio mensual entre 951 a 1150, un 10 % entre 1151 a 1350 y un 5 % entre 750 a 950.

### CUADRO N° 08

#### EL PAGO ES A LA FECHA INDICADA SEGÚN CONTRATO Y ACUERDO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	2	10%
No	15	75%
A veces	3	15%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 08



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 08

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL, el 75% respondió que el pago no es realizado a la fecha que siempre se demoran entre una semana para cancelar, el 15 % manifestó que a veces porque mayormente se demoran en cancelar entre dos y tres días, mientras que solo un 10 % respondió que sí.

### CUADRO N° 09

#### LE PAGAN EN FORMA DIRECTA O POR MEDIO DE UNA ENTIDAD BANCARIA

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Pago directo	20	100%
Bancos	0	0%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 09



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 09

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% manifestó que el pago es realizado de manera directa, la empresa no paga por una entidad bancario debido a que la mayoría de los trabajadores no están en planilla.

## CUADRO N° 10

### DESCANSA LOS DÍAS DOMINGOS Y FERIADOS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	2	10%
No	16	80%
A veces	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 10



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 10

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. Un 80% respondió que no descansan, mientras que un 10 % si y solo un 10 % manifestaron que a veces descansan los domingos y feriados. Solo descansan los días domingos y feriados cuando no hay salida de viajes por motivo de excursiones, mantenimiento de los carros o no hay salida de viajes .

### CUADRO N° 11

#### LE PAGAN POR TRABAJAR LOS DOMINGO O FERIADOS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	2	10%
No	14	70%
A veces	4	20%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 11



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 11

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. Un 70% respondió que no le pagan, un 20 % manifestó que a veces le reconocen pasaje y comida en un total de un viatico de 20 soles, un 10 % respondió que si le pagan por trabajar los domingos y feriados .

## CUADRO N° 12

### PERCIBE UN INGRESO POR ASIGNACIÓN FAMILIAR

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	7	35%
No	13	65%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 12



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 12

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 65% respondió que no reciben debido a que no se encuentran en planilla ni tampoco tiene un contrato de trabajo pero si tienen hijos menores de edad y un 35 % manifestó que si reciben debido a que se encuentran en planilla y tienen hijos menores de edad , solo un trabajador no tiene asignación familiar debido a que no tiene hijos menores de edad .

### CUADRO N° 13

#### SE ENCUENTRA ASEGURADO A UN SISTEMA DE SALUD

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	18	90%
No	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 13



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 13

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 90% manifestó que, si se encuentra asegurado a un sistema de salud, el 10% respondió que no.

#### CUADRO N° 14

#### QUE SISTEMA DE SALUD SE ENCUENTRA ASEGURADO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Essalud	8	40%
Sis	10	50%
Otros	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.*

#### GRÁFICO N° 14



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 14

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. Un 50% respondió que si se encuentra asegurado al SIS , un 40 % a Es salud y un 10 % a clínicas particulares .

### CUADRO N° 15

#### REALIZA APORTACIONES A UN REGIMEN PENSIONARIO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	8	40%
No	12	60%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 15



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 15

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. Un 40 % respondió que, si realiza aportaciones a un régimen pensionario, mientras un 60% opina lo contrario. Solo el personal que está en planilla dentro de la empresa .

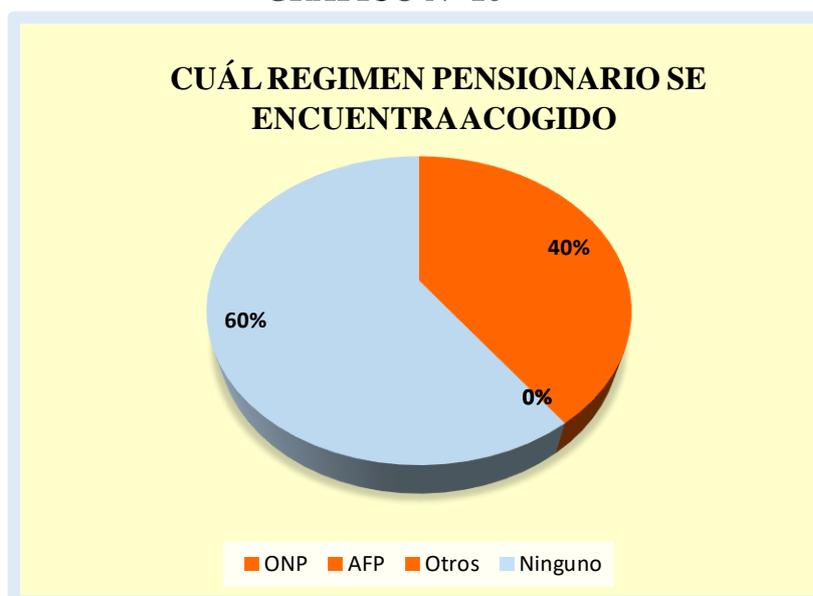
### CUADRO N° 16

#### CUÁL REGIMEN PENSIONARIO SE ENCUENTRA ACOGIDO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
ONP	8	40%
AFP	0	0%
Otros	0	0%
Ninguno	12	60%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 16



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 16

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 40% manifestó que se encuentra acogido al ONP, mientras que un 60% opina que no se encuentra acogido a ningún régimen pensionario por no encontrarse en planilla dentro de la empresa.

### CUADRO N° 17

#### GOZA DE DESCANSO VACACIONAL

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	18	90%
No	2	10%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.*

### GRÁFICO N° 17



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 17

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si gozan de descanso vacacional. Un 90% manifestó que, si goza de descanso vacacional, mientras el 10% opina lo contrario

### CUADRO N° 18

#### CUÁNTOS DÍAS LE DAN POR SU DESCANSO VACACIONAL

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
7 días	0	0%
15 días	20	100%
30 días	0	0%
Más de 30 días	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 18



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 18

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL, el 100% manifestó que le dan 15 días de descanso vacacional. Porque la empresa se encuentra acogida al régimen laboral de la pequeña empresa.

### CUADRO N° 19

#### PERCIBE UN INGRESO POR DÍAS DE DESCANSO VACACIONAL

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	20	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 19



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 19

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si percibe un ingreso por días de descanso vacacional. El 100% respondió que si perciben un ingreso por días de descanso vacacional.

## CUADRO N° 20

### CUÁNTO PERCIBE POR SU DESCANSO VACACIONAL

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
1/4 de sueldo	20	100%
1/2 sueldo	0	0%
Un sueldo	0	0%
Más de un sueldo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 20



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 20

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si percibe un ingreso por días de descanso vacacional. El 100% respondió que perciben solo un 1/4 de sueldo por su descanso vacacional.

### CUADRO N° 21

#### CANCELAN SU DESCANSO VACACIONAL DE FORMA DIRECTA O POR EL BANCO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Pago directo	20	100%
Bancos	0	0%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 21



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 21

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% respondió que le cancelan de forma directa.

### CUADRO N° 22

#### PERCIBE UN INGRESO POR GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	20	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 22



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 22

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% respondió que si perciben un ingreso por gratificación de fiestas Patrias.

### CUADRO N° 23

#### CUÁNTO ES EL MONTO QUE PERCIBE POR GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
200-500	20	100%
501-700	0	0%
701-900	0	0%
901-1100	0	0%
1101-1300	0	0%
1301-1500	0	0%
1501-1700	0	0%
1701 a más	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 23



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 23

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% manifestó que percibe entre 200 a 500 soles.

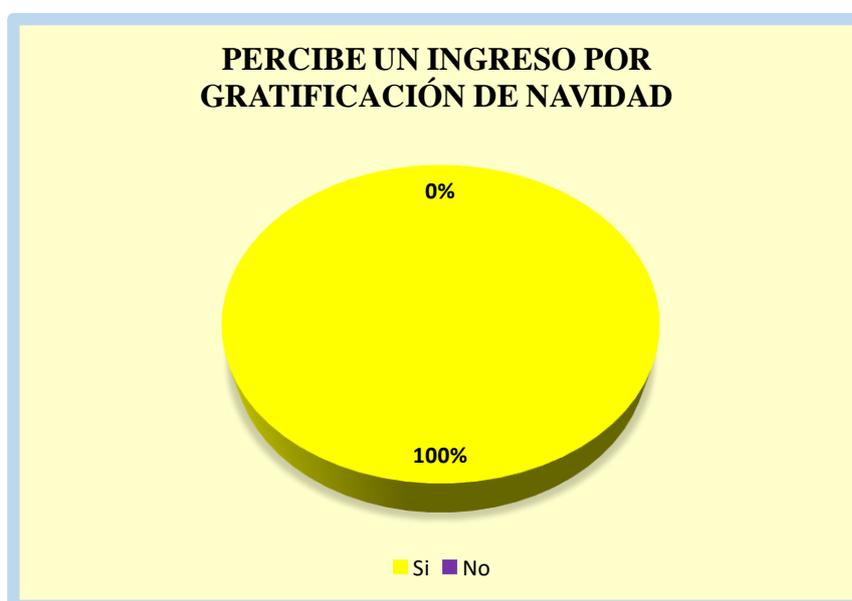
## CUADRO N° 24

### PERCIBE UN INGRESO POR GRATIFICACIÓN DE NAVIDAD

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Si	20	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 24



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 24

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL sobre si percibe un ingreso por gratificación de navidad. El 100% respondió que si perciben un ingreso por gratificación de navidad.

### CUADRO N° 25

#### CUÁNTO ES EL MONTO QUE PERCIBE POR GRATIFICACIÓN DE NAVIDAD

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
200-500	20	100%
501-700	0	0%
701-900	0	0%
901-1100	0	0%
1101-1300	0	0%
1301 a más	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

### GRÁFICO N° 25



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 25

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% manifestó que percibe entre 200 a 500 soles.

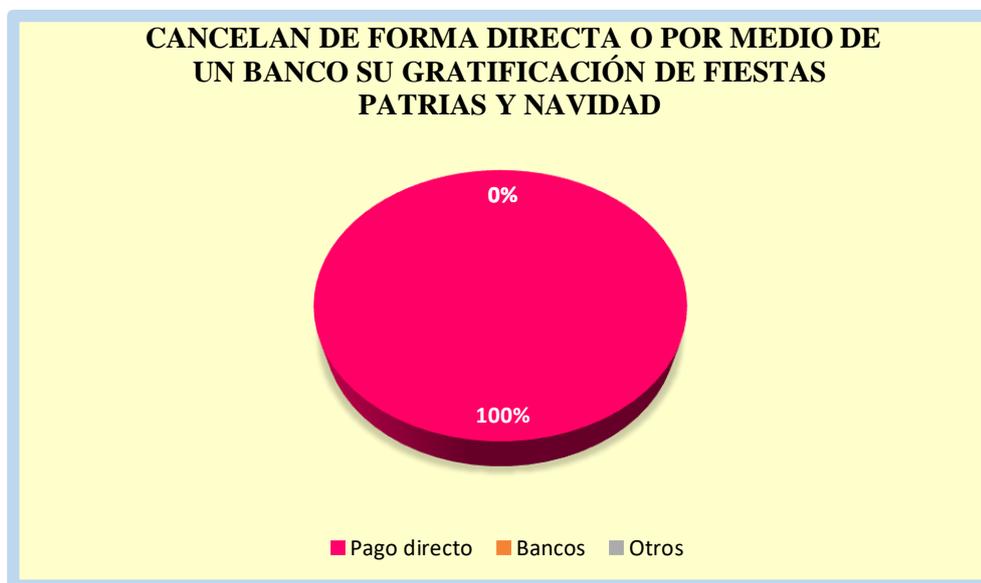
## CUADRO N° 26

### CANCELAN DE FORMA DIRECTA O POR MEDIO DE UN BANCO SU GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Pago directo	20	100%
Bancos	0	0%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 26



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 26

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL. El 100% manifestó que el pago es realizado de manera directa.

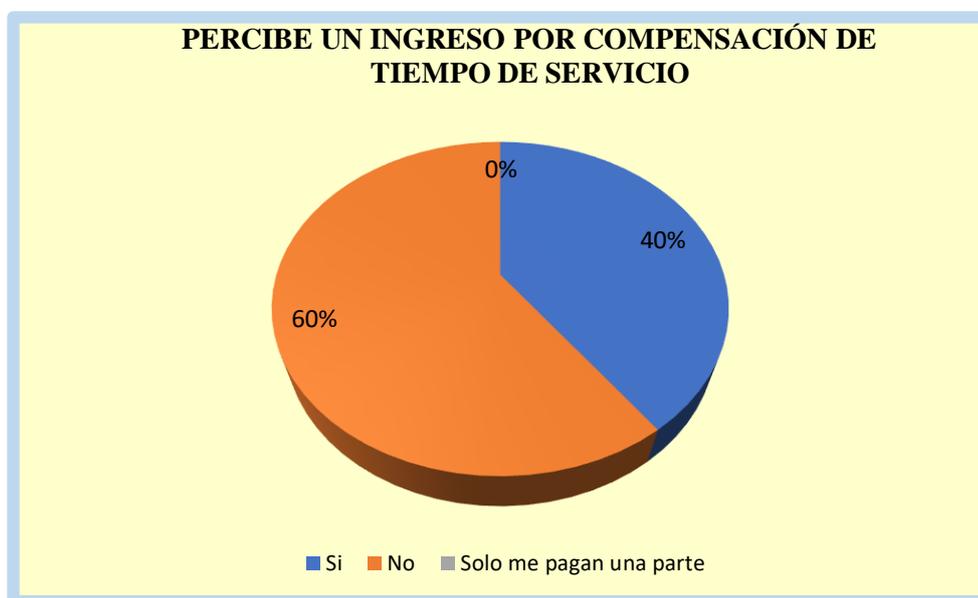
**CUADRO N° 27**

**PERCIBE UN INGRESO POR COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO**

<b>RESPUESTAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
Si	8	40%
No	12	60%
Solo me pagan una parte	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.*

**GRÁFICO N° 27**



**ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 27**

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL .El 40% respondió que no recibe una compensación por tiempo de servicio , un 40% si recibe una compensación por tiempo de servicio.

## CUADRO N°28

### EL DEPÓSITO ES REALIZADO DE MANERA DIRECTA O POR UN BANCO

RESPUESTAS	CANTIDAD	%
Pago directo	0	0%
Banco	8	100%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la Empresa de Transportes Andino EIRL.

## GRÁFICO N° 28



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 28

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Empresa Transportes Andino EIRL . El 100% respondió que el depósito es realizado en un banco.

**OBJETIVO ESPECIFICO N° 02:** Analizar la rentabilidad a través de métodos de ratios de rentabilidad del periodo 2015 al 2017 de la Empresa de Transportes Andino EIRL - Chimbote

**CUADRO N° 29**

**" RENTABILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS "**

FORMULA	2015		2016		2017	
UTILIDAD BRUTA	147188	0.30	221673	0.42	290905	0.41
VENTAS NETAS	498621		534124		701759	

*Fuente: Estado de Resultados de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 -2017.*

**GRÁFICO N° 29**



**ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 29**

De acuerdo con el gráfico N°29 se puede observar que la empresa en los periodos 2015 al 2017 mantiene un margen de utilidad bruta considerablemente positivo ya que, por cada venta efectuada, obtiene una ganancia de 0.30, 0.42 y 0.41 céntimos respectivamente, como podemos observar estos montos son estables y se encuentran dentro del rango aceptable, pero aun así la empresa no debe confiarse.

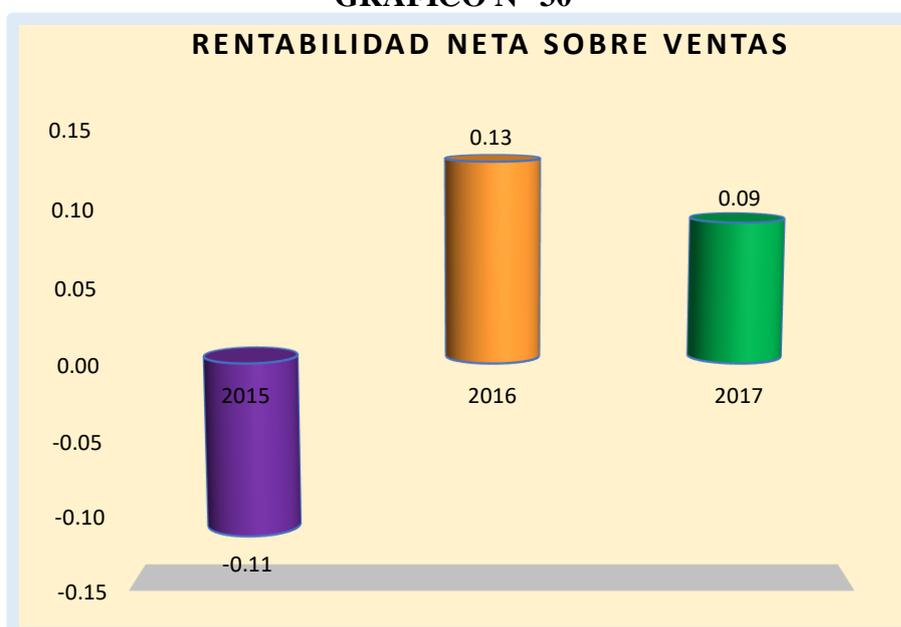
### CUADRO N° 30

#### " RENTABILIDAD NETA SOBRE VENTAS"

FORMULA	2015		2016		2017	
UTILIDAD NETA	-56658	-0.11	68871	0.13	63475	0.09
VENTAS NETAS	498621		534124		701759	

Fuente: Estado de Resultados de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 -2017.

### GRÁFICO N° 30



#### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 30

De acuerdo con el gráfico N°30 se observa que la empresa en los periodos 2015 por cada S/.1.00 vendido genero una pérdida de -0.11% debido a la disminución de ventas y a los altos gastos de venta , para el 2016 y 2017 la empresa obtuvo considerablemente aumentos y disminuciones de sus ingresos, siendo 0.13% y 0.09% debido al retiro de su personal de planilla y dar incentivos al trabajador , generando aumento de gastos de ventas y administrativos al personal.

## CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

En el presente trabajo de investigación, se planteó las siguientes hipótesis:

### Hipótesis central:

**HC**=Existe incidencia de conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 –Chimbote.

### Además, la hipótesis nula:

**Ho**=No existe incidencia de conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 -Chimbote.

Habiendo aplicado la estadística inferencial con la técnica R- Pearson en el programa SPSS-24 encontramos lo siguiente:

		conceptos remunerativos y beneficios sociales	rentabilidad
conceptos remunerativos y beneficios sociales	Correlación de Pearson	1	,676
	Sig. (bilateral)		,141
	N	9	6
rentabilidad	Correlación de Pearson	,676	1
	Sig. (bilateral)	,141	
	N	6	6

Habiendo obtenido la puntuación de **0.676**, lo cual demuestra que existe **MEDIANA INCIDENCIA** de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis Central y se rechaza la Nula.

# **IV. DISCUSIÒN**

En el presente trabajo titulado Incidencia de los Conceptos Remunerativos y Beneficios Sociales en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017; después de haber aplicado el instrumento del Cuestionario y además de la Entrevista, se han encontrado algunos problemas los cuales serán sometidos a discusión, y empezaremos mencionando a los problemas encontrados en el cuestionario que se realizaron en la empresa:

Respecto al Cuadro N° 1 , nueve trabajadores tienen 3 años de trabajo en la empresa , mientras tanto, tres trabajadores vienen laborando entre 15 a 20 años, por lo que la mayoría de los trabajadores que laboran en la empresa son nuevos; así también, en el Cuadro N° 02, doce trabajadores , no tienen establecido un contrato de trabajo, por lo que no están todos registrados en planilla, ello genera que estos no tengan acceso a beneficios laborales, a causa de inadecuadas decisiones por parte de la empresa, como al no tener muchos gastos remunerativos; observando el Cuadro N° 3; los trabajadores afirman no tener un control de asistencias ; en el cuadro N° 4 la mayoría de trabajadores afirmaron trabajar un promedio de doce horas al día.

En el Cuadro N° 06, los trabajadores realizan horas extras, a casi la totalidad de estos no se les es reconocido estas horas, por tanto, no son remuneradas; en el cuadro N° 07; el salario de la mayoría de los trabajadores apenas bordea entre los S/.951.00 y S/.1150 que son remuneraciones muy bajas ; cuadro N° 08 ;el pago de sus sueldo no son canceladas en las fechas establecidas ; cuadro N° 09 ;la empresa realiza su pago de forma directa y no con un depósito en cuenta bancaria en cual perjudica al trabajador por no tener sustento de cuanto es lo remunerado ni en qué fecha es la cancelación .

Se observa en el cuadro N° 10; los días de descanso como derecho del trabajador, en su mayoría, manifestaron que no descansan los domingos ni feriados; cuadro N° 11 ; los días que no descansan no les es remunerado .

Frente a los resultados arribados, los mismos presentan parcial relación con lo concluido por Navarro (2008), quien al igual que el contexto encontrado en el presente informe, manifiesta que en la empresa que fue objeto de estudio, se evidencia la clara falta de contratos laborales casi la totalidad de los trabajadores, a su vez, estos son maltratados, al no reconocerles las horas extras trabajadas, los domingos y feriados; así también, parte del índice negativo de insatisfacción por parte de los trabajadores, se debe a que pese a los abusos laborales que

son sometidos, estos solo perciben mensualmente un sueldo mínimo; por tanto, se observa que ambas empresas se encuentran cometiendo graves faltas respecto a los derechos de los trabajadores, ante ello el Estudio Jurídico Laboral, (2015), manifiesta que la remuneración es la retribución que se otorga al trabajador como se elaboró en el contrato de trabajo. Es importante destacar que no sólo se paga por el trabajo realizado, sino que el empleador también debe preocuparse en sus beneficios sociales que le corresponde de acuerdo con la ley, vacaciones, los feriados, el seguro, utilidades, asignación familiar, gratificaciones, compensación por tiempo de servicio, sistema de pensiones. Cuando se trata de que el trabajador no presta servicios de manera directa por la razón que se encuentre con descanso médico el empleador debe abonar su salario sin descuento alguno por los días que no laboro.

Analizando el Cuadro N° 12; solo a 7 trabajadores reciben asignación familiar por encontrarse en planilla , los demás trabajadores no reciben asignación familiar por el motivo de no contar con un contrato de trabajo y pero si tienen hijos menores de edad ; cuadro N° 13; se evidencia que casi la totalidad de los trabajadores, al no estar en planilla, no presentan seguro de salud; cuadro N° 14; solo el personal que se encuentra en planilla está asegurado a Essalud, los demás están asegurados en el SIS o se atienden en clínicas particulares, generando un sobregastos que perjudica a los trabajadores ; cuadro N°15 se observa que más de la mitad de trabajadores no aportan al régimen pensionario ; solo personal que se encuentra en planilla , viene aportando para su jubilación ; cuadro N° 17 ; los trabajadores gozan de descanso vacacional , esto es algo positivo , pero no se tiene constancia documentaria de este hecho ; cuadro N° 18 ; el personal solo descansa 15 días , pero no se encuentra debidamente establecido en un documentado firmado tanto por la empresa como por el trabajador ; cuadro N° 19 ; todos los trabajadores perciben ingreso por los días de descanso vacacional ; cuadro N° 20 ; estos ingresos percibidos son del cuarto sueldo de los trabajadores ; cuadro N° 21 del mismo modo que el pago de las vacaciones son efectuadas de manera directa con el trabajador .

En base a lo manifestado, se encuentra un similar contexto en lo concluido por Vasquez (2016), quien en su investigación sobre la calidad de servicio en el mismo sector objeto de estudio, concluyó que la calidad del servicio en las empresas de transportes es de regular a malo, eso se demuestra en los resultados obtenidos en la mayoría de las encuestas, debido a la falta de higiene, asientos malogrados, deficiencia en su desempeño del personal, falta de

puntualidad y medidas de seguridad, ello ocurre a causa de insatisfacción de sus trabajadores, ello debido que a que el 89% de estos, afirman que no se encuentra en planilla por la falta de un contrato laboral; analizando más a detalle, se evidencia que el 45% de los trabajadores, vienen trabajando más de 10 años sin un contrato laboral, siendo personas con una edad de entre 45 a 52 años de edad, misma que no pueden aportar a ningún régimen pensionario a causa de lo manifestado; de acuerdo a detallado, se hace común la falta de contratos laborales, y por tanto los trabajadores no pueden realizar aportaciones a un régimen pensionario, para analizar más a fondo este contexto presentado, se realiza un postulado teórico, donde según el Ministerio de Trabajo (2018.p1) indica:

**Sistema Nacional de Pensiones:** Beneficio monetario que recibes desde los 65 años, cuando termina tu vida laboral, por haber aportado el 13% de tu sueldo o ingreso de manera mensual al SNP por no menos de 20 años. Este es administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

**Sistema Privado de Pensiones:** Operado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), te permite acceder a una pensión de jubilación desde los 65 años, sin exigirte un periodo mínimo de aporte.

En cuanto al Cuadro N° 22 , se evidencia un aspecto positivo, los trabajadores manifestaron que perciben ingresos por fiestas patrias; cuadro N° 23 que bordean entre los S/.200.00 y S/.500.00 ; cuadro N° 24 , así también respecto a la gratificación por navidad, en el Cuadro N° 25 , se observa que todos los trabajadores perciben dicha gratificación, misma que se encuentra también entre los S/.200.00 y S/.500.00; cuadro N° 26 como se vio en anteriores enunciados, el pago de las gratificaciones también se hacen de manera directa y no desde una cuenta bancaria. Analizando el Cuadro N° 27 , se encuentra que más de la mitad de los trabajadores, no perciben un ingreso por compensación de tiempo de servicio; cuadro N° 28 el ingreso percibido es realizado mediante un depósito bancario , agravando más la situación respecto a la violación de los derechos laborales por parte de la empresa objeto de estudio; los manifestado hace evidenciar un clima negativo para los trabajadores, debido a las malas prácticas por parte de la empresa, mismas que van en contra de sus derechos; si bien es cierto, ese escenario es negativo, todo lo contrario sucede en la investigación de Ballena (2017), quien concluye un escenario distinto al de la investigación, donde concluye que la empresa invierte y utiliza sus recursos de manera eficaz y eficiente demostrando la calidad del servicio que brinda, donde el personal está debidamente capacitado, realiza incentivos al

personal, logrando así obtener mayores utilidades, ello debido a que el 100% de sus trabajadores, se encuentran con un contrato laboral, aportando debidamente a sus régimen de pensión elegidos por ellos mismos, así también, sus pagos por gratificaciones son realizados debidamente a través de cuentas bancarias, así también, estos gozan de un ingreso por compensación de tiempo de servicio a la empresa.

Respecto al objetivo N° 2 sobre la rentabilidad de la empresa observamos en el Cuadro N° 29 , se evidencia que en los periodos 2015 al 2017 mantiene un margen de utilidad bruta considerablemente positivo ya que, por cada venta efectuada, obtiene una ganancia de 0.30, 0.42 y 0.41 céntimos respectivamente, analizando dicha situación, se evidencia que estos indicadores son estables y se encuentran dentro del rango aceptable, pero aun así la empresa no debe confiarse, así también, en el Cuadro N° 30 se observa que la empresa al descontar los gastos administrativos y de ventas en los periodos 2015 por cada S/.1.00 vendido genero una pérdida de -0.11% debido a la sobre carga de personal , disminuciones de ventas y altos gastos de venta , para el 2016 y 2017 la empresa obtuvo considerablemente aumentos y disminuciones de sus ingresos, siendo 0.13% y 0.09% debido al retiro de su personal en planilla , aumento de gastos de ventas y administrativos al personal, el contexto manifestado se debe a que, al no cumplir con todos los derechos laborales de los trabajadores, la empresa no incurre en demasiados gastos; dicha conclusión contradice lo concluido por Quintana (2014), quien manifiesta que la Rentabilidad de la empresa sobre el patrimonio, inversión, utilidad del activo, utilidad de las ventas, margen de utilidad bruta y neta, ha tenido una variación inestable, debido a la disminución e incremento de sus ventas, gastos administrativos, gastos de operación, reducción de personal, compra de vehículos, entre otros.

Por tanto, ante la estadística efectuada mediante el coeficiente de correlación R de Pearson, se tuvo un nivel de relación de mediana incidencia de 0.676, por tanto y ante el resultado presentado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación que establece que existe incidencia de conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017 – Chimbote.

# **V. CONCLUSIONES**

Se identificó los siguientes conceptos remunerativos y beneficios sociales en la Empresa de Transportes Andino EIRL, la empresa paga solo como concepto remunerativo el sueldo del trabajador y como beneficios sociales, la asignación familiar, gratificación, vacaciones, régimen pensionario, CTS, Essalud, pero la mayoría de los trabajadores no presentan contrato laboral, por lo cual no tiene acceso a beneficios sociales, y los trabajadores que se encuentran con contrato, si gozan de estos beneficios, pero ningún trabajador percibe ingreso por concepto de horas extras, días feriados trabajadas, depósitos realizados mediante un banco.

De lo anterior también, se hace observable que, no se tiene información documentaria alguna del registro de asistencia de los trabajadores, así también las fechas en que estos se van de vacaciones y cuando regresan, estos no perciben remuneración alguna respecto a su tiempo de servicio a la empresa, más aún, al no aportar a ningún régimen pensionario, no cuentan con un seguro de jubilación.

Se analizó la rentabilidad a través de ratios de rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL, donde se observó que el rendimiento bruto sobre ventas es estable, debido a que tiene una informalidad laboral, por lo cual sus gastos administrativos y de ventas son pocos, ocasionado más ingresos para la empresa, ello debido a la falta de pagos a los trabajadores (no sueldo), que ellos por derecho deben percibir; por otro lado, el rendimiento neto sobre ventas ha tenido pérdida y disminución debido a que la empresa decidió dar incentivos a su personal, para que aumente sus ventas, con respecto a los años anteriores.

Se determinó la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad mediante el coeficiente de correlación R de Pearson, donde se obtuvo una mediana incidencia de 0.676, por lo cual se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación.

# **VI.RECOMENDACIONES**

- Se sugiere a la Gerencia General de la empresa, cumplir con el régimen laboral al cual pertenecen, poniendo a todos sus trabajadores en planilla, teniendo un control de sus entradas y salidas, pagando a todos sus beneficios sociales de acuerdo a ley, mediante un plan coordinado entre el personal del área contable.
- La empresa, debe planificar un plan de capacitación a sus trabajadores, sobre el trato al cliente, clima organizacional entre otros aspectos.
- La empresa debe armar un programa de incentivos laborales, mediante el premio al trabajador del mes, de tal modo que tenga una incidencia directa positiva en la captación y fidelización de nuevos clientes, aumentando así las ventas, generando mayores ingresos económicos y, por tanto, aumentando la rentabilidad de la empresa.
- Se debe conformar un equipo dentro del área contable, que monitoree periódicamente los indicadores de rentabilidad.
- Se debe verificar la satisfacción de los trabajadores, de tal forma que se puedan formalizar todos los procesos ligados al tema de derechos laborales y cumplir con los deberes tributarios que exige la ley, para así evitar multas, sanciones e infracciones posteriormente.

# **VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS**

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aching, C. (2012). *Ratios financieros y matematicas de la mercadotecnia*. Recuperado : [http://finanzas/libro\\_ratios financieros\\_mat\\_de\\_la\\_mercadotecnia.pdf](http://finanzas/libro_ratios_financieros_mat_de_la_mercadotecnia.pdf)
- Acosta, R. (2014). Problematica general de rentabilidad del sector transportes en argentina. *Voces en el fenix*, pág. 1. Recuperado: [http://www.vocesenelfenix.com/content/problemas general-del-sector-transporte-en-la-argentina](http://www.vocesenelfenix.com/content/problemas_general-del-sector-transporte-en-la-argentina)
- Alianza corporativa. (2013). *Principales conceptos no remunerativos*. Recuperado : <http://alianzacorporativa.com.pe/principales-conceptos-no-remunerativos/>
- Apaza, M. (2011). *Beneficios sociales*. Lima: instituto pacífico sac.
- Atahuama, C. (2013). *Compensación por tiempo de servicio*. Recuperado: <http://aempresarial.com/web/revitem/.pdf>
- Ballena Alcantara, M. (2017). *Costo de servicio y su influencia en la rentabilidad de la empresa de transportes turismo señor de huamantanga srl, chiclayo 2016*. Chiclayo
- Bautista, J. (2018). *¿que es la asignación familiar ?* Recuperado: <https://legis.pe/asignacion-familiar-jose-luis-jara-bautista/>
- Bernuy, O. (2016). *Jornada de trabajo*. Recuperado: [http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/jornada\\_de\\_trabajo.pdf](http://aempresarial.com/asesor/adjuntos/jornada_de_trabajo.pdf)
- Bustamante, J. (2015). *Beneficios sociales*. recuperado de :<://f:introducción al derecho laboral -definicion.pdf>
- Castillo, J. (2014). *Derecho laboral peruano*. Lima: ecb ediciones sac.
- Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. recuperado <https://www.uv.es/macast5.pdf>
- Coello, A. (2015). *Ratios financieros*. Recuperado: <http://aempresarial.com/servicios/revista/>
- Córdoba, M. (2014). *Analisis financiero*. Bogota: ecoe ediciones. Recuperado: <http://www.digitaliapublishing.com/visorepub/>
- Essalud . (2018). *Essalud vida* . Recuperado <https://www.gob.pe/seguro-contra-accidentes-de-essalud-vida>
- Essalud. (2018). *Seguro complementario de trabajo de riesgo*. Recuperado: <http://www.essalud.gob.pe/proteccion/>
- Estudio Juridico Laboral. (2015). *Remuneración conceptos*. recuperado : <https://juicioslaborales.wordpress.com/la-remuneracion-concepto/>
- Ferrer, A. (2012). *Estados financieros análisis e interpretación*. Lima: instituto pacífico sac.

- Flores, J. (2013). *Análisis e interpretación de estados financieros*. Lima: gráfica santo domingo.
- Gaceta laboral. (2016). *¿en qué consiste la participación de las utilidades?* Recuperado : <http://gacetalaboral.com/en-que-consiste-la-participacion-de-las-utilidades/>
- Gardey, A. (2015). *Definición de rentabilidad* . Recuperado : <https://definicion.de/rentabilidad/>
- Goldin, A. (2014). *El derecho del trabajo*. Buenos aires: copyright by editora ar.sa.
- Leon, N. (2016). *Ley sobre vacaciones en el Perú*. Recuperado <http://perurecursoshumanos.com/vacaciones-ley-en-peru/>
- Lozada, A. (2013). *Derecho laboral*. Recuperado <http://derecho-laboral-remuneracion-salarios.html>
- Martinez, B. (2012). *Compendio laboral*. Lima: juristad editores eirl.
- Martinez, H. (2016). *Indicadores financieros y su interpretación*. Recuperado <http://webdelprofesor.ula.ve/economia/mendezm/analisis/indicadoresfinancieros.pdf>
- Ministerio de trabajo. (2018). *Sistema de pensiones*. Recuperado <https://www.gob.pe/elegir-sistema-de-pensiones>
- Montaya, A. (2014). *Derecho del trabajador*. Madrid: editorial grupo anaya sa.
- Murillo, J. (2004). *La entrevista* . Recuperado [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/met\\_inves\\_avan/presentaciones/entrevista\\_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/met_inves_avan/presentaciones/entrevista_(trabajo).pdf)
- Navarro sanchez, L. (2008). *"satisfacción laboral y conceptos remunerativos del personal de empresas de transportes publico de pasajeros "*. Mexico. Recuperado el 21 de 04 de 2018, de <http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/satisflaboral.pdf?>
- Obregón, T. (2012). *Gratificaciones -área laboral* . Recuperado : <http://aempresarial.com/web/revitem/pdf>
- Ortiz, F. (2017). La rentabilidad y competitividad de las empresas de transportes. *Noticias de alicante*.recuperado <http://www.diarioinformacion.com/empresas-en-alicante/2017/05/11/rentabilidad-competitividad-empresas-transporte/1892836.html>
- Parker, A. (2018). *¿que es el rendimiento sobre inversión?* Recuperado <https://www.cuidatudinero.com//que-es-el-rendimiento-sobre-inversion-roi>
- Porto, J. (2014). *Definición de remuneración*. Recuperado <https://definicion.de/remuneracion/>
- Puntriano, C. (2014). El costos del pago laboral de los trabajadores de transportes. *Diario gestion*, pág. 1. Recuperado <https://gestion.pe/tu-dinero/empresa-reducir-costo-laboral-pago-trabajador> <http://blog.pucp.edu.pe/blog/renzojimenez/2008/03/03/los-beneficios-sociales-para-los-trabajadores-existen/>

- Quintana mojica, h. E. (2014). *"análisis de la rentabilidad en el periodo 2010 al 2013 de la empresa transportes avalos e hijos srl- chimbote "*. Chimbote .
- Rodriguez, A. (2017). *Cálculo de la razón de utilidad por acción*. Recuperado <http://empresayeconomia.republica.com/herramientas/calculo-de-la-razon-de-utilidad-por-accion.html>
- Rojas, G. (2014). Alboroto en agencia de empresa cruz del sur. *Diario el correo*, pág. 1. Recuperado <https://diariocorreo.pe/ciudad/alboroto-en-agencia-de-empresa-cruz-del-sur/>
- Soles magan, N. (2014). *Analisis de la situacion economica - financiera en los periodos del 2007 al 2013 de la empresa de transportes san francisco eirl - chimbote* . Nuevo chimbote .
- Spooner, D. (2011). *Trabajadores y trabajadoras del transportes* . Recuperado <http://espanol.wiego.org/economiainformal/ocupaciones/otros-sectores/trabajadores-del-transporte/>
- Tirado guerrero, k. P. (2017). *"analisis de la rentabilidad a la empresa de transportes gualaquiza c.a. en la ciudad de gualaquiza , provincia de morona santiago , periodo 2014-2015*. Ecuador. Recuperado el 21 de 04 de 2018, de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream//karla>
- Torres, M. (2018). *Seguro de vida ley* . Recuperado <https://www.noticierocontable.com/seguro-de-vida-ley-obligatorio-si-tiene-trabajadores-con-mas-de-4-anos/>
- Urquiza palacios, j. D. (2015). *"formalización del régimen laboral y tributario para mejorar la rentabilidad de la empresa de transportes san pedro de mala s.a.c"*. Lima.
- Vasquez quispe, E. (2016). *"calidad de servicio y su influencia en la rentabilidad de las empresas de transpoortes de pasajeros interdepartamental ruta , puno areqipa-puno, periodo 2015*. Puno .
- Zamora, I. (2011). *Rentabilidad y ventaja competitiva*. Recuperado <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/981/concepto-de-rentabilidad.html>
- Zans, W. (2013). *Estados financieros*. San marcos eirl.

# ANEXOS

## INSTRUMENTOS

### CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: POR FAVOR LEA DETENIDAMENTE LAS PREGUNTAS Y MARQUE LA RESPUESTA QUE CREA SEA LA INDICADA.

#### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

EDAD:

SEXO: M ( ) F ( )

FORMACIÓN ACADÉMICA:

PRIMARIA ( ) SECUNDARIA ( ) TÉCNICA ( ) UNIVERITARIA ( )

#### II. DATOS DE ESTUDIO:

1. ¿CUÁNTO TIEMPO VIENE LABORANDO DENTRO DE LA EMRESA?

A) 6 MESES B) 1 AÑO C) 2 AÑOS D) 3 AÑOS E) ----- AÑOS

2. ¿CUENTA CON UN CONTRATO DE TRABAJO?

A) SI B) NO

3. EN SU LUGAR DE TRABAJO USTED CUENTA CON UN CONTROL DE ASISTENCIAS

A) SI B) NO

4. ¿CUÁNTAS HORAS LABORA AL DIA?

A) 8 HORAS B) 10 HORAS C) 12 HORAS D) MAS DE 12 HORAS

5. ¿TRABAJA HORAS EXTRAS?

A) SI B) NO

6. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿PERCIBE USTED REMUNERACIÓN POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS?

A) SI B) NO

7. ¿CUÁNTO ES EL SALARIO QUE USTED PERCIBE MENSUALMENTE?

A) 750 -950 B) 951-1150 C) 1151-1350 D) 1351-1550  
E)1551-1750 F) 1751-1950 G) 1951 -2150 H) 2151 A MÁS

8. ¿EL PAGO ES A LA FECHA INDICADA SEGÚN CONTRADO O ACUERDO?

A) SI B) NO C) A VECES

9. ¿LE PAGAN EN FORMA DIRECTA O POR MEDIO DE UNA ENTIDAD BANCARIA?
- A) PAGO DIRECTO    B) BANCOS    C) OTROS
10. ¿DESCANSA LOS DÍAS DOMINGOS Y FERIADOS?
- A) SI    B) NO    C) A VECES
11. SI LA RESPUESTA ANTERIOR ES NEGATIVA ¿LE PAGAN POR ESOS DÍAS?
- A) SI    B) NO    C) A VECES
12. SI TIENE HIJOS ¿PERCIBE UN INGRESO POR ASIGNACIÓN FAMILIAR?
- A) SI    B) NO
13. ¿SE ENCUENTRA ASEGURADO(A) A UN SISTEMA DE SALUD?
- A) SI    B) NO
14. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿A QUE SISTEMA DE SALUD SE ENCUENTRA ASEGURADO?
- A) ESSALUD    B) SIS    C) OTROS
15. ¿REALIZA APORTACIONES A UN REGIMEN PENSIONARIO?
- A) SI    B) NO
16. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿A CUÁL REGIMEN PENSIONARIO SE ENCUENTRA ACOGIDO?
- A) ONP    B) AFP    C) OTROS
17. ¿GOZA DE DESANSO VACACIONAL?
- A) SI    B) NO
18. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿CUÁNTOS DÍAS LE DAN POR SU DESCANSO VACACIONAL?
- A) 7 DÍAS    B) 15 DÍAS    C) 30 DÍAS    D) ..... DÍAS
19. ¿PERCIBE UN INGRESO POR DIAS DE DESCANSO VACACIONAL?
- A) SI    B) NO
20. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿CUÁNTO PERCIBE POR SU DESCANSO VACACIONAL?
- A)  $\frac{1}{4}$  DE SUELDO    B)  $\frac{1}{2}$  SUELDO    C) UN SUELDO  
D) OTROS INDIQUE s/. ....

21. ¿LE CANCELAN SU DESCANSO VACACIONAL DE FORMA DIRECTA O POR EL BANCO?
- A) PAGO DIRECTO                      B) BANCOS                      C) OTROS
22. ¿PERCIBE UN INGRESO POR GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS?
- A) SI                                      B) NO
23. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿CUÁNTO ES EL MONTO QUE PERCIBE POR GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS?
- A) 200 - 400              B) 401 – 600              C) 601 – 800              D) 801 - 1000
- E) 1001 – 1200              F) 1201 – 1400              G) 1401 – 1600              H) 1601 A MÁS
24. ¿PERCIBE UN INGRESO POR GRATIFICACIÓN DE NAVIDAD?
- A) SI                                      B) NO
25. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿CUÁNTO ES EL MONTO QUE PERCIBE POR GRATIFICACIÓN DE NAVIDAD?
- A) 200 - 400              B) 401 – 600              C) 601 – 800              D) 801 - 1000              E) 1001 – 1200
- F) 1201 – 1400              G) 1401 – 1600              H) 1601 A MÁS
26. ¿LE CANCELAN DE FORMA DIRECTA O POR MEDIO DE UN BANCO SU GRATIFICACIÓN DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD?
- A) PAGO DIRECTA                      B) BANCOS                      C) OTROS
27. ¿PERCIBE UN INGRESO POR COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO?
- A) SI                                      B) NO                                      C) SOLO ME PAGAN UNA PARTE
28. SI LA RESPUESTA ANTERIOR FUE SI ¿EL DEPOSITO ES REALIZADO DE MANERA DIRECTA O POR UN BANCO?
- A) PAGO DIRECTO                      B) BANCO                      C) OTROS

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## ENTREVISTA

INSTRUCCIONES: SIRVASE RESPONDER CON OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA DICHO ITEMS.

### I. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

CARGO:

EDAD:

SEXO:

### II. DATOS DE ESTUDIO:

1. ¿CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE LA EMPRESA EN PLANILLA?
  
2. ¿CUÁNTOS TRABAJADORES TIENE LA EMPRESA EN TOTAL (LOS QUE ESTAN EN PLANILLA Y LOS QUE NO)?
  
3. ¿LOS TRABAJADORES CUENTAN CON UN CONTRATO DE TRABAJO?
  
4. ¿QUÉ CONCEPTOS REMUNERATIVOS PAGA LA EMPRESA?
  
5. ¿LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS SON IGUALES PARA TODOS LOS TRABAJADORES?
  
6. ¿QUÉ BENEFICIOS SOCIALES PAGA LA EMPRESA A SUS TRABAJADORES?
  
7. ¿LOS BENEFICIOS SOCIALES SON IGUALES PARA TODOS SUS TRABAJADORES?

8. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LO QUE LA EMPRESA EL AÑO 2015 GENERÓ PERDIDA?
  
9. ¿A QUE SE DEBE QUE EN EL AÑO 2015 INCREMENTO CONSIDERABLEMETE SUS GASTOS DE VENTAS?
  
10. ¿DEBIDO A QUE LA EMPRESA EN EL AÑO 2016 INCREMENTO SUS GASTOS DE VENTAS?
  
11. MENCIONE 2 RAZONES MÁS REPRESENTATIVAS POR LOS CUALES LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS SON MÁS ELEVADOS EN EL PERIODO 2015 Y 2017.
  
12. ¿QUÉ MEDIDAS TOMARON PARA AUMENTAR SUS VENTAS EN EL PERIODO 2016 Y 2017?
  
13. ¿DEBIDO A QUE LA EMPRESA NO AUMENTA SU RENTABILIDAD A PESAR DE QUE SUS VENTAS SI HAN AUMENTADO?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Mariánela Kaurina Solano Campos, titular  
del DNI. N° 1814 0478, de profesión  
Contadora, ejerciendo  
actualmente como Contadora, en la  
Institución Productos Costados SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**CUESTIONARIO**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Transporte Andino EIRL.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Chimbote, a los 20 días del mes de Setiembre del  
2018

M. Solano C  
Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS								OBSERVACIONES
Nº	Ítem	a	b	c	d	e	f	g	h	
1	B									
2	B									
3	B									
4	B									
5	B									
6	B									
7	B									
8	B									
9	B									
10	B									
11	B									
12	B									
13	B									
14	B									
15	B									
16	B									
17	B									
18	B									
19	B									
20	B									
21	B									
22	B									
23	B									
24	B									
25	B									
26	B									
27	B									
28	B									

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellidos:**

Mariánela Karing Solano Camyrn

**D.N.I.:** 1814 9478

**Firma:** M. Solano

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Marianda Karina Solano Campos, titular del DNI. N° 18140478, de profesión Contadora, ejerciendo actualmente como Contadora, en la Institución Productos Costasol SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**ENTREVISTA**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Transportes Andino EIRL.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Chimbote, a los 20 días del mes de Setiembre del 2018

  
\_\_\_\_\_  
Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Ítem	
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellidos:**

Marianela Kaciña Solano Campos

**D.N.I.:** 18140478

**Firma:** M. Solano

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, LAURO DEISI RIVERA TEJADA VDO. DE MATIENZO, titular del DNI. N° 18211080, de profesión CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO, ejerciendo actualmente como DOCENTE DE AUDITORÍA, en la Institución UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**ENTREVISTA**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO.  
E.I.R.L.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 24 días del mes de SETIEMBRE del 2018

  
Firma  
MG. LAURO D. RIVERA T.

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Ítem	
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	

**Evaluado por:**

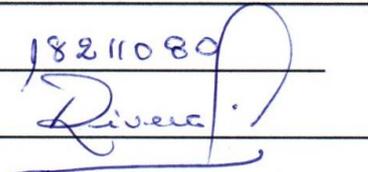
**Nombre y Apellidos:**

MG. LOURDES DEISI RIVERA TEJADO VDA. DE MATIENZO

**D.N.I.:**

18211080

**Firma:**



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Laura Deisi Rivera Tejada Vda. de <sup>MATIENZO</sup>, titular del DNI. N° 18211080, de profesión CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA, ejerciendo actualmente como DOCENTE DE AUDITORÍA, en la Institución UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**CUESTIONARIO**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en LA EMPRESA TRANSPORTES ANDINO.  
E. T. R. L.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 24 días del mes de SETIEMBRE del 2018

  
Firma  
ME. LAURA RIVERA T.

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS								OBSERVACIONES
Nº	Ítem	a	b	c	d	e	f	g	h	
1	B									
2	B									
3	B									
4	E									
5	B									
6	B									
7	B									
8	B									
9	B									
10	B									
11	B									
12	E									
13	B									
14	B									
15	B									
16	B									
17	B									
18	B									
19	B									
20	B									
21	B									
22	E									
23	B									
24	B									
25	B									
26	B									
27	B									
28	B									

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellidos:**

MG. LAURA DEISI RIVERA TESADA VDA. DE MATIENZO

**D.N.I.:**

182110809

**Firma:**

Rivera

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

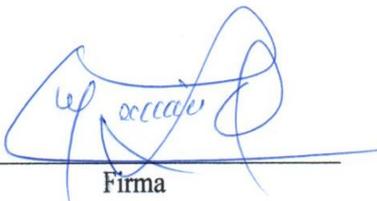
Yo, Rosaura Canano Olvera, titular  
del DNI. N° 17818057, de profesión  
Coutador Público, ejerciendo  
actualmente como Docente, en la  
Institución UCU SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**CUESTIONARIO**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Transportes Andino EIRL.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Chimbote, a los 27 días del mes de 09 del 2018

  
Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E**= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		ALTERNATIVAS								OBSERVACIONES
Nº	Ítem	a	b	c	d	e	f	g	h	
1	B									
2	B									
3	B									
4	B									
5	B									
6	B									
7	B									
8	B									
9	B									
10	B									
11	B									
12	B									
13	B									
14	B									
15	B									
16	B									
17	B									
18	B									
19	B									
20	B									
21	B									
22	B									
23	B									
24	B									
25	B									
26	B									
27	B									
28	B									

**Evaluado por:**

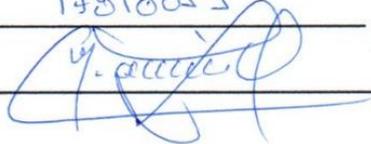
**Nombre y Apellidos:**

Rosana Canino Olvera

**D.N.I.:**

17818053

**Firma:**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Rosaura Canino Olivera, titular del DNI. N° 17818053, de profesión Contador Público, ejerciendo actualmente como Docente, en la Institución UCU SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (**ENTREVISTA**), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Transportes Andino EIRL.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			/	
Amplitud de contenido			/	
Redacción de los Ítems			/	
Claridad y precisión			/	
Pertinencia			/	

En Chimbote, a los 27 días del mes de 09 del 2018

  
Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

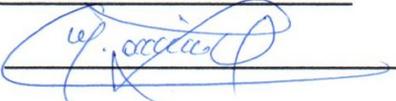
PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Ítem	
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellidos:**

Patricia Canario Oliva

**D.N.I.:** 17818053

**Firma:** 

## MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTOS	POBLACIÓN Y MUESTRA	MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS
<p>INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO E.I.R.L DEL PERIODO 2015 AL 2017-CHIMBOTE</p>	<p>¿Existe incidencia de los Conceptos Remunerativos y Beneficios Sociales en la Rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del Periodo 2015 al 2017 - Chimbote?</p>	<p><b>GENERAL</b> Determinar la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad de la Empresa de Transportes Andino EIRL del periodo 2015 al 2017- Chimbote.</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los conceptos remunerativos y beneficios sociales del periodo 2015 al 2017 de la empresa de Transportes Andino EIRL - Chimbote.</li> <li>• Analizar la rentabilidad a través de métodos de ratios de rentabilidad del periodo 2015 al 2017 de la Empresa de Transportes Andino EIRL -Chimbote.</li> <li>• Analizar la incidencia de los conceptos remunerativos y beneficios sociales en la rentabilidad del periodo 2015 al 2017 de la Empresa de Transportes Andino EIRL Chimbote</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Correlacional</b></p>	<p><b>Técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Entrevista</li> <li>• Encuesta</li> </ul> <p><b>Instrumento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Análisis Documental</li> <li>• Guía de Entrevista</li> <li>• Guía de cuestionario</li> </ul>	<p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>La población elegida para la siguiente investigación fueron los trabajadores de la empresa “TRANSPORTES ANDINO EIRL”</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>Hemos tomado como muestra a 20 trabajadores de la empresa “TRANSPORTES ANDINO EIRL” debido a que es una empresa pequeña.</p>	<p>Se utilizará dos tipos:</p> <p><b>ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA:</b> Se utilizará la estadística descriptiva, para obtener resultados de: Porcentaje, representaciones en cuadros y gráficos.</p> <p><b>ESTADÍSTICA INFERENCIAL:</b> Se utilizará la estadística inferencial (R de Pearson) que sirvió para determina la incidencia de las variables de los Conceptos Remunerativos, Beneficios Sociales en la Rentabilidad.</p>

## ESTADOS FINANCIEROS

<b>TRANSPORTES ANDINO EIRL</b>			
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)</b>			
PERIODOS	2015	2016	2017
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	72137	141198	286221
CTAS.POR COBRAR COMERCIALES TERC.	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0	0
MATERIALES AUXILIARES , SUM Y REP.	4986	160747	75068
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10723	7849	157
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>87846</b>	<b>309794</b>	<b>361446</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
INMUEBLE , MAQUINARIA Y EQUIPO	835727	893675	845666
ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO	368644	368644	368644
NETO DE DEPRECIACIÓN Y ACUMULADA	-832457	-912036	-943607
CARGAS DIFERIDAS	31487	10384	524
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>403401</b>	<b>360667</b>	<b>271227</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>491247</b>	<b>670461</b>	<b>632673</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
TRIBUTOS POR PAGAR	2165	1492	3669
REMUNERACIONES POR PAGAR	19795	5101	10813
<b>TOTAL DE PASIVO CORRIENTE</b>	<b>21960</b>	<b>6593</b>	<b>14482</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	238062	120513	11360
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>238062</b>	<b>120513</b>	<b>11360</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>260022</b>	<b>127106</b>	<b>25842</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL	90214	400000	400000
CAPITAL ADICIONAL	66514	16514	16514
RESULTADOS ACUMULADOS	131155	57970	126841
RESULTADO DEL EJERCICIO	-56658	68871	63476
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>231225</b>	<b>543355</b>	<b>606831</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>491247</b>	<b>670461</b>	<b>632673</b>

**TRANSPORTES ANDINO EIRL**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

PERIODO	2015	2016	2017
VENTAS NETAS	498621	534124	701759
COSTOS DEL SERVICIO	351433	312451	410854
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>147188</b>	<b>221673</b>	<b>290905</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-69236	-41098	-90875
GASTO DE VENTA	-125546	-85851	-116938
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>-47594</b>	<b>94724</b>	<b>83092</b>
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
GASTOS FINANCIEROS	-24064	-21103	-9860
OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	15000		
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN			
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>-56658</b>	<b>73621</b>	<b>73232</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>0</b>	<b>-4750</b>	<b>-9757</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>-56658</b>	<b>68871</b>	<b>63475</b>



**ACTA DE APROBACIÓN DE  
ORIGINALIDAD DE TESIS**

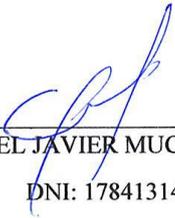
Código : F06-PP-PR-02.02  
Versión : 09  
Fecha : 23-03-2018  
Página : 1 de 1

Yo, Dr. ANGEL MUCHA PAITÁN, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Chimbote, revisor (a) de la tesis titulada:

**“INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES ANDINO E.I.R.L. DEL PERIODO 2015 AL 2017 CHIMBOTE”, de los (las) estudiantes ASCENCIO ALEJOS CALIXTO NILTON Y MARTINEZ OLIVARES SHEYLA JEOSSEANNE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17% verificable en el reporte de originalidad del programa de Turnitin.**

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 05 de diciembre del 2018

  
DR. ÁNGEL JAVIER MUCHA PAITÁN

DNI: 17841314

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Ascencio Alejos Calixto Nilton con DNI N° 47913242 y mi compañera Martinez Olivares Sheyla Jeoseanne con DNI N° 70877903. Egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizamos (X), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestro trabajo de investigación titulado: “Evaluación del Control de Inventarios en la empresa Negociaciones y Ferretería Tony E.I.R.L-Chimbote-2018”; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

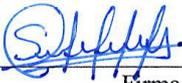
.....

.....

.....

.....

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI: 47913242

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI: 70877903

FECHA: 05 de diciembre del 2018.



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:**

ASCENCIO ALEJOS , CALIXTO NILTON

**INFORME TÍTULADO:**

INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE "TRANSPORTES ANDINO EIRL" DEL PERIODO 2015 AL 2017-CHIMBOTE

**PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:**

CONTADOR PÚBLICO

**SUSTENTADO EN FECHA:** 05/12/2018

**NOTA O MENCIÓN:** 17



*M. Marianela Karina Solano Campos*

DRÁ.MARIANELA KARINA SOLANO CAMPOS



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:**

MARTINEZ OLIVARES , SHEYLA JEOSSEANNE

**INFORME TÍTULADO:**

INCIDENCIA DE LOS CONCEPTOS REMUNERATIVOS Y BENEFICIOS SOCIALES EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE "TRANSPORTES ANDINO EIRL" DEL PERIODO 2015 AL 2017-CHIMBOTE

**PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:**

CONTADOR PÚBLICO

**SUSTENTADO EN FECHA:** 05/12/2018

**NOTA O MENCIÓN:** 17



DRA. MARIANELA KARINA SOLANO CAMPOS